



**ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO DE MUJERES
ATENDIDAS EN CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y PROGRAMAS
EJECUTADOS POR ORGANISMOS COLABORADORES ACREDITADOS DE
SENAME.**

Informe Final

Diciembre de 2024

INDICE

I. PRESENTACIÓN	3
II. MARCO CONCEPTUAL	4
1. LA MIRADA A LA DELINCUENCIA Y CRIMINALIZACIÓN DE LAS NIÑAS Y JÓVENES.....	4
2. CARACTERIZACIÓN DE MUJERES ADOLESCENTES INFRACTORAS DE LEY: UN ESTUDIO COMPARATIVO.....	5
3. ADOLESCENTES PRIVADAS DE LIBERTAD: TRAYECTORIAS DE VIDA E INSTITUCIONALIZACIÓN ATRAVESADAS POR EL PATRIARCADO Y LA VIOLENCIA	6
4. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO EN ADOLESCENTES INFRACTORES/AS EN CHILE Y A SUS TRAYECTORIAS DE VIDA	8
III. OBJETIVOS	17
IV. DISEÑO METODOLÓGICO	19
1. TÉCNICAS CUALITATIVAS.....	19
2. TÉCNICAS CUANTITATIVAS.....	21
3. PROPUESTA DE DIMENSIONES.....	21
V. RESULTADOS	23
1. ANÁLISIS DE RESULTADOS CUANTITATIVOS	23
2. ANÁLISIS DE RESULTADOS CUALITATIVOS	26
VI. CONCLUSIONES	51
VII. ANEXOS	54
1. INSTRUMENTOS DE LEVANTAMIENTO DE TERRENO.....	54

I. PRESENTACIÓN

El presente documento corresponde al Informe Final del Estudio “Caracterización con Enfoque de Género de Mujeres (Adolescentes y Jóvenes) atendidas en Centros de Administración Directa y Programas Ejecutados por Organismos Colaboradores Acreditados del Sename”, realizado por el colaborador acreditado Universidad de Valparaíso.

El presente informe considera los siguientes cinco apartados.

En primer lugar, se presenta un marco conceptual que constituye la base para la construcción de dimensiones que guiaron la construcción de los instrumentos para la producción de información, y posteriormente, para el análisis de resultados. Este marco conceptual refiere especialmente a la caracterización de las adolescentes y jóvenes infractoras, tomando en consideración la literatura especializada, y evidencia empírica de estudios desarrollados en Brasil y Chile.

En un segundo apartado, se presentan los objetivos del estudio, seguido por la estrategia metodológica empleada en el estudio, describiendo las técnicas, la muestra alcanzada y las dimensiones de análisis.

En el cuarto apartado se presentan los resultados del estudio, en un primer momento los resultados cuantitativos derivados de los análisis de bases de datos institucionales y de la ficha de caracterización aplicada, y posteriormente los resultados cualitativos a partir de los análisis de las entrevistas realizadas. En un quinto apartado se presentan las principales conclusiones emanadas de los apartados anteriores.

Finalmente, en los anexos se presentan los instrumentos empleados para la producción de información.

II. MARCO CONCEPTUAL

1. LA MIRADA A LA DELINCUENCIA Y CRIMINALIZACIÓN DE LAS NIÑAS Y JÓVENES

En relación con las niñas, y para explicar su delincuencia y criminalización, es necesario comenzar a considerar la importancia de la estratificación de género en la sociedad patriarcal, sobre todo su importancia en la formación de la vida cotidiana de los niños y las niñas. Estudios sobre el proceso de socialización indican que el aprendizaje de los roles de género es de central importancia para niñas y niños. La socialización, particularmente durante la infancia, comienza a desarrollar en las chicas atributos que, aunque apropiados para su sexo, no son altamente valorados en la sociedad dominante. Durante la adolescencia, la aplicación de los roles de género por los padres, el personal escolar, y otros en la vida de las jóvenes enfatiza además muchos elementos tradicionales sobre el lugar de la mujer, en particular restricciones sobre su desplazamiento e interacción social, con el fin de no poner en peligro su reputación (Chesney Lind y Shelden 2004, p. 156).

Las investigaciones sugieren que las normas y las expectativas sobre el género, particularmente para las niñas y jóvenes, se han mantenido en gran medida inalteradas a pesar del movimiento de mujeres. El desplome de la autoestima de las niñas está probablemente vinculado al excesivo énfasis en el atractivo físico, hábitos alimenticios poco saludables, así como a múltiples causas de discriminación, tales como pobreza, invisibilidad de un sistema educacional que discrimina por género y clase, violencias de barrio, violencias en el contexto familiar, violencia machista en la pareja, etc. En esta línea, la investigación sugiere que el aumento de la autoestima en las niñas, en realidad reduce su delincuencia. En cuanto a los distintos tipos de control de que son objeto las niñas, es posible afirmar que la supervisión puede resultar en menor delincuencia en algunas chicas, pero también puede alimentar la delincuencia de otras que se rebelan contra las restricciones tradicionales. Tal "control", cuando toma la forma de abuso psíquico o sexual, es una fuerza que puede causar la delincuencia de las niñas (Chesney Lind y Shelden 2004).

Sin embargo, es importante señalar que este tipo de control informal al interior de la familia (abuso psíquico o sexual) puede ser uno de los factores detonantes, aunque no el único. Cabe mencionar, además, que los mecanismos de control formal e informal se complementan y son funcionales al sistema patriarcal y capitalista.

En esta tarea de normalización están implicados distintos instrumentos disciplinarios. Unos, informales, que aseguran la interiorización de las pautas convencionales de la feminidad así construida. La familia, en primer lugar, pero también la escuela o la iglesia y, desde luego, la ciencia con sus aserciones severamente discriminatorias para las mujeres. Otros, formales, de criminalización de las conductas disconformes (Maqueda 2014, p.18).

Ambos, como afirma Baratta, son controles de género masculino desde el punto de vista simbólico. En ambos, tanto las formas e instrumentos, así como el discurso o la ideología oficial del sistema (que lo legitima y esconde sus funciones latentes detrás de las funciones declaradas) reproducen la diferenciación social de las cualidades y de los valores masculinos y femeninos (2000, p.61).

En cuanto a las niñas de clase trabajadora o estratos sociales más bajos, las presiones de los guiones de género son particularmente agudas. Incapaces de competir en un concurso de popularidad construido en torno a los estándares de belleza de la clase media-alta, ellas no están necesariamente

libres de estas imágenes de feminidad. Ellas también negocian en un terreno educacional más hostil y experimentan más violencia. Deben forjar sus propias soluciones, las que pueden involucrarlas en actividades ilegales, pero ellas a menudo se sienten avergonzadas por estas opciones y se culpan a sí mismas por no ser capaces de cumplir con los roles tradicionales de la mujer con éxito (Chesney Lind y Shelden 2004, p. 157).

Cabe tener presente que la feminización de la pobreza asegura a las mujeres una posición de subsistencia y de falta de oportunidades bajo el capitalismo. En este sentido Radosh señala que:

Los patrones del delito femenino no están relacionados con la etiología de las mujeres o su emancipación. Las mujeres cometen delitos a causa del sistema económico que controla su acceso a bienes escasos tales como el prestigio, el estatus, la independencia, el estándar de clase media de opulencia o incluso la seguridad económica. El comportamiento de las mujeres es a menudo etiquetado como criminal de acuerdo a las implicaciones morales del capitalismo, pero la criminalidad real de las mujeres refleja la diferencia de clase del sistema económico. De ahí que considere la autora que el capitalismo ha definido a las mujeres como criminales a partir de la estructura de clase (1990, p. 116).

Las investigaciones actuales sugieren que la delincuencia juvenil, masculina y femenina, es alimentada por elementos tales como la pobreza, problemas en la escuela, bajo rendimiento escolar, percepción de falta de acceso a legítimas oportunidades, privación sociocultural y percepción de posibilidad de arresto. Adicionalmente, particularmente en el caso de las niñas, aunque no exclusivamente, un factor que puede ser relevante en su trayectoria es la victimización sexual. Decir que estas variables son importantes para la delincuencia de las chicas, sin embargo, no quiere decir que las teorías desarrolladas para describir la importancia de las variables en la vida de los varones adolescentes se puedan utilizar para explicar la delincuencia de las adolescentes mujeres sin modificación. El desafío es generar teorías sobre la delincuencia que sean sensibles al contexto patriarcal de todo comportamiento, tanto los conformes como los que infringen la ley (Chesney Lind y Shelden 2004, p. 157).

2. CARACTERIZACIÓN DE MUJERES ADOLESCENTES INFRACTORAS DE LEY: UN ESTUDIO COMPARATIVO¹

Vinet y Alarcón (2009) en su estudio² comparativo sobre las características personales de adolescentes infractoras de ley identifican entre las características personales de riesgo de las

¹ Este punto corresponde a un apartado del Trabajo Final de Magíster de Patricia Varela (2024), titulado “El trauma complejo en las adolescentes privadas de libertad: elementos para una argumentación jurídica feminista”.

² De acuerdo a su resumen, el objetivo del estudio fue caracterizar a un grupo de adolescentes infractoras de ley diferenciándolas de varones infractores y de niñas adolescentes con problemas clínicos. Participaron 90 adolescentes de 13 a 18 años pertenecientes a tres grupos: mujeres infractoras, hombres infractores y mujeres con problemas clínicos. Ellos fueron evaluados con el Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI) y la Ficha de Escalada y Riesgo (FER) usando un diseño descriptivo correlacional. Se encontró que las adolescentes infractoras cometen menos delitos y de menor gravedad que los varones, pero presentan más condiciones de riesgo. Su perfil de personalidad muestra un estilo trasgresor activo, compatible con el de los varones y alteraciones emocionales más graves que las encontradas en las adolescentes con manifestaciones clínicas. El perfil obtenido es congruente con los antecedentes internacionales sobre

adolescentes infractoras de ley que estas suelen provenir de sectores urbanos pobres y con alta delincuencia; que son desertoras del sistema escolar y/o presentan un bajo rendimiento académico; que presentan problemas de consumo de alcohol y drogas y tienen necesidades médicas y de salud mental no cubiertas. Las autoras también refieren que las adolescentes tienen necesidades diferentes de los adolescentes varones, pues considerando el contexto de sociedad patriarcal, tienden a estar expuestas con frecuencia a experiencias de maltrato, abuso infantil y explotación, muchas veces perpetradas por familiares cercanos, a raíz de lo cual presentan desesperanza, baja autoestima, con alta incidencia de conductas suicidas y de trastornos mentales internalizados³ que coexisten con manifestaciones definidamente externalizantes como es la conducta transgresora. Así, “el menoscabo en la salud mental de las adolescentes se vincula a la afectación por trastorno de estrés postraumático, victimización por violencia intrafamiliar y alteraciones del comportamiento que acompañan el abuso de sustancias” (Dixon, Howie, & Starling, 2004 en Vinet y Alarcón, 2009:144).

De acuerdo con lo anterior, y en función de los intereses de este informe, destacamos tres aspectos de las conclusiones del trabajo de Vinet y Alarcón:

- a) La confirmación de que las adolescentes infractoras de ley presentan una mayor presencia de vulneraciones previas incluidas las de la esfera de la sexualidad, las cuales son en una gran parte ejercidas por su propio entorno familiar. Estas experiencias previas de violencia se vinculan con comportamientos que estarán luego vinculados a la comisión de delitos.
- b) El grupo femenino muestra claramente una mayor exposición a la victimización en el medio familiar a través de violencia, maltrato y/o abuso sexual, desarrollando necesidades psicológicas que se expresan en sus comportamientos desafiantes y antisociales (Vinet y Alarcón, 2009, p.151).
- c) La posibilidad de contar con intervenciones diferenciadas para las adolescentes infractoras, considerando no sólo la responsabilización por el o los delitos cometidos, sino también sus necesidades psicológicas y el grado de victimización.

3. ADOLESCENTES PRIVADAS DE LIBERTAD: TRAYECTORIAS DE VIDA E INSTITUCIONALIZACIÓN ATRAVESADAS POR EL PATRIARCADO Y LA VIOLENCIA

Tal como señala Encarna Bodelón:

“La situación de las mujeres en las prisiones es un tema que también puede ser estudiado partiendo de cuáles son los efectos de la violencia patriarcal, de la desigualdad de las relaciones de género en la vida de las mujeres presas. Las dificultades, problemas, vulneraciones de sus derechos pueden entenderse como una consecuencia más de las condiciones carcelarias. Sin embargo, esas vulneraciones tienen una lectura que las sitúa en la dinámica de la desigualdad sexual. Las particularidades del encarcelamiento femenino se deben a que la lógica punitiva tiene género, el castigo está marcado por las relaciones de género, por uno de los grandes vectores de dominación de nuestras sociedades” (2012: 111). Y agrega: “Para entender la discriminación y los procesos de

delincuencia juvenil y relevante para orientar programas de intervención especializada para adolescentes infractoras de ley.

³ Los problemas internalizados están relacionados con estados internos tales como ansiedad, depresión, aislamiento y síntomas somáticos.

violencia que sufren las mujeres en prisión, tenemos que recordar de qué manera se han construido los estereotipos y los prejuicios sobre las mujeres que cometen delitos y que se encuentran en prisión, ya que dicha construcción está atravesada por estructuras de género” (2012: 112).

Estas consideraciones son plenamente aplicables a la justicia juvenil y a las adolescentes privadas de libertad. Como hemos señalado en otras oportunidades, la historia del sistema penal juvenil se ha construido, por lo general, con la imagen de un niño/adolescente en masculino. La identidad de género atraviesa los espacios del sistema, en los que se reproducen los sexismos y discriminaciones que las mujeres sufren en otros ámbitos. En esos mismos espacios las especificidades que provoca la realidad sexuada y marcada por relaciones desiguales de género quedan desdibujadas y/o invisibilizadas (Bodelón, 2001; 2003; Bodelón y Aedo, 2015).

Tal como ha quedado de manifiesto, diversas autoras han identificado y analizado cómo las trayectorias de vida de las mujeres y niñas que ingresan al sistema penal se caracterizan por la violencia de género.

La criminología feminista ha analizado cómo las fuerzas sociales (patriarcales) que dan forma a las vidas y experiencias de las mujeres, tales como la subordinación, la agresión masculina y los esfuerzos de los varones para controlar la sexualidad femenina —en muchos casos—, explican su comportamiento desviado y su criminalización. Por ejemplo, se intenta mostrar que la victimización física y/o sexual de niñas y mujeres puede estar detrás de las causas del comportamiento criminal. La explotación sexual de las mujeres y niñas opera como un detonante para el comportamiento en víctimas femeninas, e incide en que comiencen a usar drogas a temprana edad (Aedo, 2020).

Asimismo, las vulneraciones que sufren durante la privación de libertad también expresan una especificidad que se basa en su género. Un ejemplo muy significativo es la excesiva medicalización de la que son objeto las mujeres y adolescentes, lo que responde —en palabras de Bodelón— a: “esta idea de que la mujer presa no es capaz de controlar su vida, de controlar sus emociones y que requiere este control médico psiquiátrico” (2012: 120).

Aquello de que es más difícil trabajar con las chicas es una expresión de la dificultad que tiene el sistema penal para lidiar con la resistencia femenina al interior de la cárcel. Como señalan dos autoras brasileñas en un reciente estudio:

“Esta dificultad puede entenderse como una limitación de la institución en el manejo de las afecciones que las niñas desarrollan. Mientras que los chicos tienen como táctica de resistencia hacer afectos clandestinos —y la prohibición máxima del llanto— las niñas resisten justamente por la demostración de afecto, en un espacio que implica la deshumanización del ser humano como es la cárcel. La demostración de los afectos constituye una táctica de resistencia, que desestabiliza lo esperado de un espacio prioritariamente masculino como el de la prisión...” (Estévez y García, 2020: 350-351).

De los estudios revisados tanto en el caso chileno como brasileño, las trayectorias de vida de las jóvenes privadas de libertad se caracterizan por la presencia de maltrato, orfandad, precariedad económica, abuso sexual, consumo problemático de drogas, alta prevalencia de relaciones afectivas con varones vinculados al sistema carcelario. Y de los escasos datos sobre el trato que reciben por parte del sistema privativo de libertad, cabe concluir que aún opera sobre ellas la invisibilidad y un

conjunto de mecanismos de discriminación y violencia que censuran y castigan la homoafectividad, la impulsividad o “exceso” de emotividad.

En síntesis, el continuum de violencia que sufren estas adolescentes y jóvenes debería ser abordado de manera integral por las políticas públicas de los Estados y, en ese sentido, la intervención en el sistema privativo de libertad no puede desatender el contexto e historial de vulneraciones que acompaña a cada joven que ingresa al SRPA. Esta mirada atenta, con perspectiva de género, es el estándar mínimo que el Estado debe proveer a su infancia, en especial a aquella que se encuentra sometida a las violencias del sistema penal.

4. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO EN ADOLESCENTES INFRACTORES/AS EN CHILE Y A SUS TRAYECTORIAS DE VIDA.

4.1 Antecedentes en Chile

Tal como señala Claudia Reyes, los estudios que recogen evidencia empírica que permita detectar cuáles son los factores incidentes en la conducta delictiva de los jóvenes son escasos. Esta limitada cantidad de estudios se ve agudizada al indagar sobre investigaciones que expliquen el por qué las adolescentes delinquen (2014, p.6). A pesar de que estudios señalan que en esta materia existen diferencias relevantes entre sexos (Larraín 2006, en Reyes 2014, p.6).

En este contexto, un estudio pionero en la materia es el desarrollado por Claudia Reyes (2014), que tomó una muestra representativa de 135 jóvenes, hombres y mujeres, reclusos/as en centros de justicia juvenil de tres regiones del país, con los/as cuales realizó entrevistas en profundidad y se aplicó el Test MACI, para posteriormente comparar los resultados por sexo. Los resultados de dicho estudio arrojaron diferencias de género en los siguientes ámbitos:

Ilustración 1: Diferencias de género.

Ámbito	Hallazgos
Conducta Delictiva	<ul style="list-style-type: none"> - Hombres y mujeres comienzan a la misma edad promedio (12 años), aunque hay mayor porcentaje de mujeres que comienzan de manera más tardía. - En ambos sexos el primer delito es el hurto. - El 17% de las mujeres inició su conducta delictiva traficando drogas, mientras que ningún varón comenzó traficando. - Ambos sexos señalan las mismas motivaciones para delinquir, siendo las primeras motivaciones el adquirir vestuario y la entretención, y la segunda motivación más recurrente la necesidad de consumir drogas.
Porte de Armas	<ul style="list-style-type: none"> - Los varones portan más armas que las mujeres (8 de cada 10 versus 5 de cada 10). Si bien en ambos sexos predomina el arma de fuego, en las mujeres hay mayor porte de arma blanca.
Consumo de Drogas	<ul style="list-style-type: none"> - No hay diferencias significativas en porcentaje de hombres y mujeres que consumen, pero sí hay diferencias en el tipo de droga, pues, mientras los hombres consumen principalmente marihuana las mujeres consumen más cocaína.
Retraso Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Se observó una mayor deserción escolar en mujeres que en varones (87% en mujeres versus 76,8% en varones).

Relaciones de Pareja	<p>Los varones declaran en mayor porcentaje tener una relación de pareja (64% versus 54%), y además se observan las siguientes diferencias respecto a las parejas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres conviven más con sus parejas que los varones (26% versus 14%). - Las parejas de las mujeres son más consumidoras de drogas que las de los varones (39% versus 8%). - Las parejas de las mujeres presentan más antecedentes penales que las de los varones (48% versus 13%). - El 100% de las parejas de las mujeres no trabaja ni estudia versus un 70% de las parejas de los varones. - Un 70% de las parejas de las mujeres se encuentra recluida, mientras que sólo un varón declaró que su pareja se encontraba en esa situación.
Grupo de Pares ⁴ :	<ul style="list-style-type: none"> - Los varones muestran en mayor porcentaje que las mujeres, participación en un grupo de pares que delinque (70% de los hombres versus 50% de las mujeres)⁵.
Características del Grupo Familiar de Origen	<p>Las características familiares que mostraron diferencias entre hombres y mujeres fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La orfandad “ya sea materna o paterna” es estadísticamente significativa en las mujeres. - La conducta de consumo problemático de drogas de los padres es significativa en los hombres. - La gran mayoría de los jóvenes vive principalmente con la madre (43,7%), pero la de las mujeres es ligeramente más alta (47,8%). - El 13% de ellas se encuentran independizadas del grupo familiar versus el 7,1% de los varones. - La orfandad paterna y materna tiende a ser mayor en las niñas que en los niños.
Conducta de calle:	<ul style="list-style-type: none"> - Los hombres permanecen más en la calle y también ellos viven más en la calle. - En promedio comienzan a estar en la calle a los 10 años, pero la tendencia es que las mujeres lo hagan más tarde (13 años). - Respecto a las motivaciones, los varones señalan principalmente a los amigos (36,7%) y el evitar maltrato (27,8%), mientras que las mujeres señalan el consumo de drogas (42,9%) y los amigos (35,7%).
Características de la Personalidad	<p>En relación a este ámbito, se encontraron diferencias entre hombres y mujeres en los siguientes aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor presencia de déficit atencional en los varones (37,7% versus 17,4%) - Los varones presentan una mayor tendencia depresiva. - Las mujeres presentan más intentos de suicidio.

⁴ Cabe señalar que la investigadora dejó las relaciones de pareja dentro de la dimensión “grupo de pares”, sin embargo, se ha preferido separarla dadas las significativas diferencias que se evidenciaron entre hombres y mujeres.

⁵ Estos dos últimos ítems, muestran que, a diferencia de los varones, las mujeres tienden a mantener una relación de pareja afectiva con personas con conductas delictivas. Mientras que los hombres si bien se relacionan con otras personas con conductas delictivas, esto ocurre en el grupo de pares, pero sus relaciones de pareja las establecen con personas que mayoritariamente no delinquen.

- Si bien, hombres y mujeres se infringen autolesiones en porcentajes parecidos, los varones mayoritariamente se hacen cortes (41,6% versus el 22,7% de las mujeres) y las jóvenes realizan más intentos de suicidio (36,4% versus el 12,9% de los varones). La menor presencia de cortes en las mujeres se debe a que éstos no son aceptables estéticamente.

4.2 El caso de Brasil

En el caso de Brasil, cabe destacar un estudio realizado sobre la realidad de la resocialización en la aplicación de las medidas socioeducativas de internación de las adolescentes de sexo femenino en conflicto con la ley en cinco regiones del país, y que fue elaborado por la Universidad Católica de Pernambuco (UNICAP), a solicitud del Consejo Nacional de Justicia (2015).

Cabe señalar que en el referido estudio se destacan los siguientes aspectos:

- a) La falta de datos institucionales y ausencia de estudios académicos sobre las adolescentes infractoras.
- b) Todas las adolescentes criminalizadas pertenecen a sectores socioeconómicos muy vulnerables.
- c) Los delitos de homicidio, robo y tráfico son los que desencadenan la mayor cantidad de internaciones.
- d) Buena parte de las adolescentes privadas de libertad manifiesta su deseo de ejercer profesiones que exigen un nivel superior (ingeniería, derecho, odontología, etc.).
- e) Se afirma que las chicas son más conflictivas que los chicos: en este sentido los/as funcionarios/as que integran los equipos de las unidades de internación relatan las enormes dificultades de lidiar con las adolescentes, las que según la mayoría de los entrevistados/as, son más difíciles que los adolescentes, más impulsivas y más emotivas.

En cuanto a las trayectorias de vida de las adolescentes que el sistema socioeducativo selecciona, el estudio destaca las siguientes:

- a) Vulnerabilidad social y económica;
- b) Episodios de violencia en los grupos familiares de referencia: particularmente entre padres y madres.
- c) Temprana deserción escolar.
- d) Violencia sexual y física: algunas adolescentes hacen un relato de violencia sexual y física normalmente provenientes de integrantes de la familia.
- e) Muchas de las adolescentes tienen familiares, parejas, amigos/as y grupos de referencia privados/as de libertad.
- f) En cuanto a las razones por las que delinquen: algunas expresan estar en busca de independencia y/o poder de compra.
- g) Consumo de drogas: gran parte de las adolescentes entrevistadas relata haber hecho uso de drogas y pocas se consideran dependientes.

A la luz de estos trabajos empíricos y de otros estudios como el de Vinet y Alarcón (2009), es posible hipotetizar que, si bien, hay factores de riesgo en los cuales la variable de género no tendría mayor incidencia, es decir, que afectarían a niñas y niños de igual manera, sí existen otros en los cuáles el género sí incidiría de manera significativa. Ejemplos de factores que se ven influenciados por el

género serían la baja autoestima, la victimización sexual, la existencia de parejas con antecedentes delictivos, entre otros, todos ellos factores de riesgo que serían especialmente preponderantes en el comportamiento delictual de las niñas.

4.3 Estudio de Género y Factores de Riesgo Socio-delictual en el Programa PAIF 24 Horas.

La Subsecretaría de Prevención del Delito, en el año 2016, desarrolló un estudio que buscó develar las eventuales diferencias de los factores de riesgo socio delictual según género de los/las adolescentes que se encontraban en el Programa PAIF. En el estudio, se realizó un marco teórico que permitió identificar las siguientes dimensiones:

- Dimensión territorio (barrio con alta prevalencia de delitos, barrio con alta prevalencia de narcotráfico, facilidad/dificultad del acceso a drogas, y existencia de redes comunitarias/vecinales)
- Dimensión Escolar (retraso o deserción escolar, aspectos subjetivos de la escolarización, problemas escolares, bajo rendimiento, etc.)
- Dimensión Familiar (Orfandad, hogares monoparentales, construcción de la figura materna, existencia de otras figuras adultas significativas, modelos de crianza, padres con historial delictual, padres con consumo de drogas, cuidadores/as con problemas de salud mental, violencia intrafamiliar, imagen negativa del grupo familiar, hacinamiento en el hogar, e inserción de la familia en redes de sociales y/o de apoyo)
- Dimensión Personal (Autoestima, imagen de sí mismo/a, competencias psicosociales y habilidades sociales, uso del tiempo libre, maternidad/paternidad, vulneración de derechos).
- Dimensión relaciones de pareja (convivencia, pareja que delinque, pareja con actividad (trabaja o estudia), diferencia de edad en la pareja, violencia en la relación de pareja, y prácticas sexuales inseguras).
- Dimensión trayectoria de conductas asociales (edad del primer contacto con Carabineros, edad que cometió el primer delito o infracción, quien enseña o guía en la trayectoria delictual, significados atribuidos al delito).
- Dimensión de género (grado de internalización de los roles y estereotipos de género)

Para cada dimensión, se presentan a continuación resultados que permiten avanzar hacia la caracterización y perfilar las trayectorias de vida de las adolescentes y jóvenes atendidas en centros y programas de SENAME.

4.3.1 Resultados respecto a Niños, Niñas y Adolescentes

A partir de la triangulación de los resultados obtenidos de la aplicación de las técnicas cualitativas y cuantitativas, se obtuvieron los siguientes hallazgos principales para cada dimensión de análisis:

- a) Dimensión Territorio: En lo que refiere al territorio, si bien se constata que este puede constituirse como un factor de riesgo para ambos sexos (en cuanto espacio de modelaje de conductas transgresoras), sí se observaron diferencias significativas en relación al género. Por un lado, quedó de manifiesto una presunta mayor accesibilidad por parte de las niñas y adolescentes mujeres a sustancias ilícitas (ellas perciben más facilidad para acceder a drogas

que sus pares varones). Por otro lado, la relación de las niñas y jóvenes con el espacio público aparece mediatizada por prácticas de control ejercida por sus cuidadores/as en mayor medida que la de los hombres, es decir, los cuidadores y cuidadoras de niñas suelen restringir más el acceso de ellas a la calle, controlando permisos y horarios con mayor intensidad que en el caso de los niños, lo cual podría llegar a ser un factor protector para ellas. De este modo, es posible afirmar que los NNA establecen trayectorias diferenciadas según género en relación al territorio.

b) Dimensión escolar: Respecto a la relación de los NNA con la institucionalidad educativa, esta aparece como problemática, siendo la deserción o la expulsión del sistema una posibilidad real para ambos sexos (un 35,3% de la muestra -109 NNA- se encontraban fuera del sistema escolar). No obstante, las niñas y adolescentes muestran una mejor capacidad de ajuste al encuadre institucional, lo cual se podría explicar porque ellas muestran una mayor valoración del proceso escolar, así como también mayor interés e intención de reescolarizarse en el caso de aquellas que estaban fuera del sistema al momento del estudio. Un hallazgo relevante en el ámbito educativo dice relación con el carácter crítico que posee la transición desde la enseñanza básica a la educación media en los y las jóvenes. En sus relatos se observa una relación entre esta etapa de transición y el inicio de experiencias de consumo de sustancias (legales e ilegales), la irrupción de conductas trasgresoras y/o la agudización de problemáticas conductuales, y el abandono del sistema escolar.

c) Dimensión Familiar: Se observó que en las familias de los NNA del Programa son las mujeres quienes ejercen los roles de cuidado, principalmente madres y abuelas. Además, predominan los hogares donde las madres son las principales proveedoras (48,1% versus un 24,3% en que lo es el padre), las que en su mayoría presentan trabajos muy precarios, con extensas jornadas de trabajo y muchas de ellas no terminaron sus estudios, por lo que no tienen acceso a mejores opciones de empleo. Resultó interesante también el hecho de que las relaciones entre los jóvenes y sus cuidadores/as son diferentes según se trate de sus madres o padres. En el caso de las niñas y adolescentes, la relación entre ellas y sus padres aparece en un mayor grado como conflictiva, lo que no ocurre en la relación de ellas con sus padres, quienes ocupan un lugar secundario en relación a las exigencias que manifiestan las jóvenes.

La prevalencia y cristalización de los estereotipos y roles de género tradicionales en el espacio familiar aparece como un factor de riesgo sociodelictual para los NNA de ambos sexos. Las actividades de crianza y provisión ejercidas de manera estereotipada lesionan la posibilidad de una asunción de responsabilidades igualitarias y de un reconocimiento y valoración equitativos al interior del espacio familiar. En el caso de las jóvenes, la ausencia de roles alternativos para las mujeres de su entorno cercano puede devenir en la sensación de no contar con posibilidades de articular proyectos de vida atractivos, apareciendo la socialización delictual como una oferta alternativa llamativa y validada por los pares.

d) Dimensión personal: Al indagar en la autopercepción y la opinión que los NNA tienen de sí mismos/as, se observó, en especial en los casos de estudio, que -en términos generales- la

opinión de sí mismo/a, se constituye en un factor de riesgo, para ambos sexos, en tanto es un proceso en construcción que busca aprobación afuera, en los pares, los cuales en los contextos en que se desenvuelven los y las jóvenes incluidas en el estudio, aparecen con algún grado de compromiso con conductas infractoras. Sin embargo, hombres y mujeres se diferencian en la forma de satisfacer necesidad de aprobación, donde las niñas la buscan en la posibilidad de tener afecto constante y los varones en la adquisición de bienes. En este punto, es importante agregar que gran parte de los NNA que forman parte del programa han sido y son muy vulnerados (vivencias de violencia, agresión sexual, negligencia parental, etc.), lo que se vincula con una baja autoestima y sensación de vulnerabilidad, la cual en muchos casos tratan de ocultar bajo la imagen de “choreza” como forma de autoafirmación, validación entre los/as pares y/o autoprotección, mecanismos que aparecen coherentes con el desarrollo de conductas delictivas.

- e) Dimensión relaciones de pareja: Las relaciones de pareja de los NNA pueden constituirse en factor de riesgo o factor de protección/contención dependiendo del género y las relaciones entre los sexos. En efecto, las adolescentes mujeres estarían involucradas en relaciones más complejas, caracterizadas por conductas infractoras por parte de sus parejas, la pervivencia de situaciones de control sobre sus conductas, celos, intimidación, etc., lo cual las transforma en un factor de riesgo. En el caso de los varones, sus parejas aparecen constituyéndose en factores de protección, en tanto se establecen en una variable que reorganiza el uso del tiempo libre, que cautela la vinculación con pares y aparece como un motivador para reencaminar la trayectoria vital.

Este hallazgo es coherente con el hecho que a las mujeres se las ha socializado para cuidar, proteger y contener a los otros en general y a sus parejas en particular, condición que no ha sido suficientemente incentivada en los jóvenes, y que se proyecta como una brecha en la vida adulta en lo que respecta a las tareas de cuidado en el ámbito doméstico y particularmente en la crianza de los hijos e hijas.

- f) Dimensión trayectoria delictiva o asocial: La mayoría de los NNA estudiados, con independencia de su sexo, ha cometido delitos (un 72,2% declara haberlos cometido). Mayoritariamente, ingresaron al Programa por delitos contra la propiedad, independientemente de su sexo. Aunque en el caso de los hombres presenta una proporción significativamente mayor. En el caso de los varones el segundo tipo de delito son las infracciones a la Ley de Drogas, a diferencia de las niñas quienes en segundo lugar ingresan por ser víctimas de vulneración de derechos. En cuanto lugar, segundo tipo de delitos por los cuales ingresarían las adolescentes mujeres, están constituidos por las amenazas y en tercer lugar las lesiones. En relación con los delitos contra la propiedad, las niñas y adolescentes aparecieron más vinculadas a los hurtos, a diferencia de los varones que cometerían proporcionalmente más delitos de robo. En ambos sexos, se aprecian casos en que el comportamiento asocial se vincula con el consumo problemático de drogas. En el estudio, también se buscó indagar en las motivaciones de los NNA para la comisión de delitos y/o conductas transgresoras. En el caso de las niñas y adolescentes mujeres, existiría una motivación por satisfacer ciertas necesidades que mediante los ingresos familiares no se podrían cubrir, tales como adquirir ropa de marcas o comer en ciertos lugares

normalmente inaccesibles por su precio. También se observan decisiones estratégicas de sobrevivencia como el caso de una adolescente que comete delitos para alimentar a su hijo. En el caso de los varones, se aprecia que algunas conductas delictivas están motivadas por la búsqueda constante de validación entre pares, además de la obtención de dinero para adquirir lo que deseen en el momento y la necesidad de satisfacer el consumo de marihuana.

Respecto a las trayectorias delictivas o asociales, destaca el hecho que las niñas comenzarían su trayectoria “asocial” a edades más tempranas que los varones, de hecho, mientras un 33,8% de las niñas estudiadas tenía 14 años o menos, sólo un 18,2% de los varones se encontraba en ese tramo. En el caso de algunos adolescentes varones, la trayectoria delictiva responde a una homosocialización delictiva entre pares en el espacio de la calle y el “espacio de diversión”, situación que no se observa en la misma medida entre las mujeres, las cuales parecen estar más influenciada por las parejas que por sus pares.

- g) Dimensión de Género: Al indagar de manera directa en los roles y estereotipos de género se aprecia que los niños y adolescentes varones muestran porcentajes más cercanos a concepciones tradicionales en relación a los roles y estereotipos de género. Respecto a las motivaciones para delinquir también se apreciarían roles y estereotipos conservadores. Así, por ejemplo, ellos suelen buscar validación social y “aparecer” como “choro”, imitando -en ocasiones- la actitud violenta del padre, lo que responde a un patrón de masculinidad dominante. En el caso de algunas adolescentes mujeres, se observan fuertes improntas del modelo de feminidad hegemónica y de los mandatos de género, tales como la importancia que se le da a la apariencia física -la comisión de hurtos aparece asociada a la compra ropa y enseres personales de carácter cosmético-, y el predominio de creencias propias del amor romántico en las relaciones de pareja, como la expectativa de ser parte del proceso de “sanación” de sus parejas en el caso de consumo problemático de sustancias. Este último elemento es de suma relevancia, en tanto esta idealización del amor las vuelve vulnerables a relaciones de pareja abusivas y violentas.

4.3.2 Resultados respecto a los equipos profesionales del Programa

El estudio también arrojó interesantes resultados respecto a los imaginarios de género que portan los y las profesionales que intervienen con los NNA del Programa. En este punto, es necesario relevar que los/as profesionales del Programa cuentan con un alto nivel de formación y experiencia, así como con un alto grado de compromiso con el trabajo que realizan. No obstante, no cuentan con formación en género (salvo excepciones, que corresponden a casos en los cuales por interés propio se ha cursado algún tipo de especialización en la materia), y al momento del estudio, el Programa tampoco le había ofrecido capacitación al respecto.

Los resultados de las técnicas aplicadas a profesionales muestran que estos/as tienden a caracterizar de manera genéricamente diferenciada a niños y niñas. Por un lado, a ellas las tienden a asociar más con la imagen de vulnerabilidad y con problemas emocionales, asimismo, en las niñas se otorga mayor valor al entorno afectivo (familia y parejas). En el caso de los niños, los asocian con características que se corresponden con el modelo de masculinidad hegemónica, tales como la temeridad, la osadía, la agresividad, que son mencionadas por varios/as de los/as terapeutas. De

este modo, se observa que en la caracterización que las/os profesionales hacen de los niños y las niñas del Programa se reproducen estereotipos y roles tradicionales de género, lo cual puede estar permeado por los propios imaginarios de género de los/as profesionales y/o porque efectivamente los jóvenes del Programa presentan marcadamente los roles tradicionales de género.

Por otro lado, un porcentaje importante de los/as profesionales del Programa (40%) cree que sí hay diferencias entre las motivaciones de NNA hombres y mujeres para delinquir. En el caso de los varones las principales motivaciones serían, desde su punto de vista, la validación frente a los pares y el obtener dinero para comprarse cosas; mientras que en las niñas las motivaciones serían las necesidades económicas y los problemas familiares. Estas percepciones de los equipos reproducen la imagen de las mujeres como un ser para otros, donde su conducta es motivada por la búsqueda del sustento económico para el bienestar familiar o bien por los problemas emocionales causados por sus relaciones afectivas. Mientras que los varones aparecen en posiciones más egoístas, preocupados de su imagen personal y social. Destaca que en las niñas se señala en las motivaciones el “acompañar a la pareja”. Cabe hacer hincapié que en el caso de las niñas, las motivaciones identificadas por los/as profesionales no se condicen por completo con las relatadas por ellas mismas, las cuales sí reconocen en algunos casos intereses egoístas, tales como comprar ropa de marca, cosméticos, etc.

4.3.3 Otros resultados emergentes

Además de las dimensiones definidas a partir de la revisión bibliográfica y documental, durante el proceso de producción y análisis de información emergieron otros temas relevantes en relación al género. Uno de estos temas es la precocidad en el consumo de drogas (se considera precocidad el consumo antes de los 15 años de edad), la cual parece ser mayor en las niñas y adolescentes mujeres, puesto que el 73% de las niñas encuestadas presentan precocidad en comparación al 63% de los varones.

Otro hallazgo a destacar es que el embarazo en muchas ocasiones es reconocido como un factor protector por parte del entorno de las adolescentes (cuidadores/as y/o terapeutas), ya que la familia se activa, la protege y ella deja el consumo en la mayoría de los casos. No obstante, este reconocimiento esconde problemas y reviste riesgos, puesto que en muchos casos un embarazo adolescente puede esconder una sexualidad desprotegida, y/o reproducir estereotipos e historias de vida presentes en el grupo familiar, que contribuyen a continuar en el círculo vicioso de la pobreza existente y exponer a la niña/adolescente a una situación de vulneración de derechos, tales como la dificultad de estudiar o de sacar adelante su proyecto vital. En otras palabras, si bien el embarazo de las jóvenes puede operar como un factor protector en el corto plazo, constituye una potencial causa de limitaciones y vulneraciones para el largo plazo. Esto se constata en el hecho de que la condición de maternidad aparece como causal de deserción escolar en un 10% de las mujeres encuestadas. Esta cifra constituye una señal de alarma, frente a la posibilidad que estas jóvenes reproduzcan con sus hijos/as, la trayectoria de sus familias de origen, tanto en la reproducción de circuitos de pobreza como en la generación de trayectorias de vida desadaptativas.

Respecto a la sexualidad de los NNA, destaca el hecho que la sexualidad aparece como un ámbito problemático de las adolescentes mujeres y no de los varones, aun cuando ambos declaran

mantener relaciones sexuales sin protección. Así, por ejemplo, en la encuesta a equipos, aparece como algo específico en las niñas la referencia a su sexualidad, caracterizándolas en algunos casos como “adultizadas” y “sexualizadas”. A diferencia de la mirada que tienen en relación a los niños respecto de los que no se hace referencia a su sexualidad, pero sí se menciona su “adultización”, pero esta vez asociada a que asumen en sus hogares el rol de proveedores.

En relación a la sexualidad, en algunos de los casos estudiados, esta se encontraba relacionada con el consumo problemático de alcohol y/o drogas. Hubo relatos en los cuales las niñas señalan haber tenido relaciones sexuales en momentos en que ellas eran incapaces de dar su consentimiento activo (por estar bajo efecto de drogas y/o alcohol), no obstante, para ellas aparecía como algo normalizado. Esta situación, sumada al hecho de que muchas veces en los grupos de pares existe presencia de hombres varones mayores de edad, puede estar dando cuenta de delitos sexuales en contra de las menores.

Sin perjuicio de las dimensiones identificadas y analizadas en el estudio anterior y a la luz de los objetivos del presente estudio, y que es coherente con los principios que regulan la responsabilidad adolescente, en particular el principio de especialidad y protección especial cabe agregar las siguientes dimensiones:

a) Dimensión experiencia con el proceso judicial

Esta dimensión refiere al acceso a la justicia y al conocimiento por parte de las adolescentes del proceso judicial antes y después de la condena⁶; así como también al contacto con los diversos actores del sistema, como es el caso de carabineros, judicatura, fiscalía y defensoría. Lo anterior, con el objetivo de observar cuestiones tales como el derecho a defensa, el derecho a ser oída, y el trato digno y respetuoso, entre otros.

Asimismo, y respecto al derecho a estar informadas respecto a su proceso judicial, el conocimiento y ejercicio de derechos y beneficios, como por ejemplo la sustitución de medida.

b) Dimensión ejercicio de derechos durante la ejecución de la medida

Tal como lo señalan múltiples instrumentos del corpus internacional de los derechos humanos, toda adolescente privada de libertad será tratada humanamente, con irrestricto respeto a su dignidad inherente, a sus derechos y garantías fundamentales, y con estricto apego a los instrumentos internacionales sobre derechos humanos. En particular, y tomando en cuenta la posición especial de garante de los Estados frente a las personas privadas de libertad, se les respetará y garantizará

⁶ El número 78 de las Reglas de Brasilia constituye un claro mandato para el sistema judicial, referido precisamente a la participación de los niños, niñas y adolescentes en actos judiciales. Para ello, es indispensable que los operadores de justicia tengan en cuenta la edad y desarrollo integral de ellos, procurando que dichos actos se celebren siempre en una sala adecuada, utilizando un lenguaje claro y sencillo que facilite la comprensión al niño, niña o adolescente, evitando todo formalismo innecesario (PJUD, 2017).

su vida e integridad personal, y se asegurarán condiciones mínimas que sean compatibles con su dignidad⁷.

Asimismo, la privación de la libertad deberá efectuarse en condiciones y circunstancias que garanticen el respeto de los derechos humanos de las adolescentes⁸, y las adolescentes privadas de libertad tienen derecho a contar con locales y servicios que satisfagan todas las exigencias de la dignidad humana⁹.

En la misma línea de lo anterior, un aspecto fundamental respecto al cumplimiento de condenas para la población en general, y con especial motivo cuando se trata de adolescentes, es que la condena no implique la vulneración de otros derechos. En el caso de los y las adolescentes resulta imprescindible velar por el ejercicio de derechos fundamentales tales como la salud, la educación, así como por condiciones básicas de vida (alimentación, abrigo, etc.)¹⁰¹¹

Por otro lado, la relación de las adolescentes con los/as profesionales a cargo de su caso también resulta relevante para los objetivos de esta investigación, ya sea el equipo profesional (medida en medio cerrado o semicerrado) o delegado/a (medida en medio libre). En este sentido, también es relevante conocer si las adolescentes participan de su plan de intervención.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

Conocer las características de la población de mujeres (adolescentes y jóvenes) atendidas en centros y programas de SENAME en las regiones Metropolitana, O'Higgins y Valparaíso, mediante metodologías cualitativas que consideren el enfoque de género como variable central de análisis.

Objetivos específicos

- a) Describir las características sociodemográficas, familiares, educacionales, de salud, laborales, y otras variables de interés de la población femenina atendida en Centros y Programas de la red SENAME de las regiones Metropolitana, O'Higgins y Valparaíso.
- b) Comprender problemáticas, intereses y necesidades de intervención de mujeres atendidas en el marco de la ejecución de medidas y sanciones de la Ley N°20.084.

⁷ Principio 1, Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas y Principio 1, Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión, Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 43/173, de 9 de diciembre de 1988.

⁸ Regla 12, Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad, 1990.

⁹ Regla 31, Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad, 1990.

¹⁰ Toda adolescente tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos (Art. 4, Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Para").

¹¹ Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad (Art. 40.1. Convención internacional de los Derechos del Niño, 1990).

- c) Proponer acciones para el mejoramiento de la oferta socioeducativa y condiciones en el cumplimiento de medidas y/o sanciones.

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

El estudio se abordó desde una metodología mixta, aunque con preeminencia de técnicas cualitativas. La metodología cualitativa se enfoca en comprender y profundizar en cómo las personas perciben sus experiencias, las emociones asociadas, así como las interpretaciones que les dan desde su perspectiva. Como sostienen Fernández et al., se recomienda utilizar técnicas cualitativas “cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad” (Fernández, R et. Al., 2010).

En tanto, la metodología cuantitativa identifica a una “variada serie de conceptualizaciones y procedimientos no siempre afines, cuyo elemento común reside en la propiedad de objetivar el fenómeno en estudio a través de la medición, u otras operaciones como la clasificación y el conteo” (Bar, A. 2010).

1. TÉCNICAS CUALITATIVAS.

a) Análisis documental

En términos concretos, se puede decir que el análisis de documentos “es un método científico, sistemático y objetivado que busca descubrir la significación del mensaje manifiesto (explícito) o latente (implícito) de un material documental dado, a partir de la identificación de categorías que sirvan a la cuantificación o a la interpretación o a las dos a la vez” (Deslauriers,1987).

En el marco de este estudio, se revisaron documentos internos del Servicio que entregaron una visión panorámica sobre las características y trayectorias de las adolescentes y jóvenes, lo que permitió adoptar ciertas orientaciones para el levantamiento de terreno. Además, se realizó una revisión en bases bibliográficas, de estudios y nacionales e internacionales que permitieron construir las dimensiones de análisis, asu como también contar con un marco de referencia para los análisis.

b) Entrevista semiestructurada

Las entrevistas constituyen un recurso privilegiado para acceder a la información desde la perspectiva del actor. La utilización de esta técnica de producción de información permite obtener una información contextualizada y holística, por medio de las palabras de los propios entrevistados (Vieytes, 2004). La entrevista semiestructurada es la más convencional de las alternativas de entrevista y se caracteriza por la preparación anticipada de una pauta de preguntas que se sigue, en la mayoría de las ocasiones, de una forma estricta aún en su orden de formulación.

Considerando los objetivos de la investigación donde se busca comprender problemáticas, intereses y necesidades de intervención de mujeres atendidas por la red SENAME, las entrevistas semiestructuradas fueron la técnica de investigación más acertada para establecer un espacio de confianza para que las jóvenes compartan sus opiniones, anhelos o experiencias vividas. Además, para complementar y comprender en profundidad la temática a estudiar, se realizaron entrevistas

a profesionales que trabajen habitualmente con las jóvenes. De este modo, se realizaron entrevistas a:

- Adolescentes atendidas. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a jóvenes atendidas en los programas y centros de la red SENAME que operan en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins. Se consideraron jóvenes atendidas en CRC (centros cerrados), CSC (centros semicerrados), y en Programas PLE (Programa Libertad Asistida Especial) y PLA (Programa de Libertad Asistida).
- Profesionales de intervención directa con las jóvenes. Para efectos de complementar la caracterización e incorporar una visión más global de las jóvenes y sus trayectorias e historias de vida, se realizaron entrevistas a profesionales de intervención directa con las jóvenes, que profundicen en aspectos de mayor complejidad.
- Profesional del nivel central. Para sumar antecedentes y guiar las recomendaciones de intervención diferenciada, se realizaron entrevistas a profesionales del nivel central de SENAME, que han estado involucrados en el diseño de modelos de intervención con jóvenes atendidos en la Red SENAME.

c) *Diseño Muestral*

En atención a las solicitudes de la contraparte, el diseño muestral cualitativo respondió a dos criterios:

- a) Tipo de sanción/medida: Medio libre/ privación de libertad .
- b) Territorialidad, al considerar las tres regiones que son parte del estudio.

De esta forma, se realizó un total de 20, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1: Entrevistas a realizar

		Valparaíso	O'Higgins	RM
Jóvenes atendidas	Medio libre	3	2	3
	Privación de libertad	1	0	4
Profesionales de trato directo	----	2	2	1
Profesionales Nivel central Sename	----			2
Total		6	4	10

Es importante señalar que proceso de trabajo en terreno no estuvo exento de problemas. En especial, destaca la superposición con otros levantamientos de información con las jóvenes lo que imposibilitó la aplicación de algunas entrevistas.

Respecto al análisis de las entrevistas, éstas se analizaron con el apoyo del programa informático ATLAS.TI Web, donde se codificó el material a partir de las dimensiones identificadas en el proceso de elaboración de las pautas de entrevistas.

2. TÉCNICAS CUANTITATIVAS.

a) *Ficha de caracterización.*

Con el fin de contar con información estandarizada para una caracterización de las adolescentes y jóvenes atendidas por la red de programas y centros SENAME, se elaboró un cuestionario o ficha de caracterización en el cual se sistematizó variables sociodemográficas y otras de interés para la investigación, tales como: edad, escolaridad, hijos/as, parejas, ingresos previos, ingreso a la red de protección especializada, entre otras. El cuestionario fue completado con información de las entrevistas aplicadas a las jóvenes atendidas.

b) *Análisis de bases de datos secundarias.*

En el entendido que el universo de adolescentes y jóvenes atendidas en la red de programas y centros privativos de libertad es acotado, se propuso realizar un análisis estadístico en un periodo temporal mucho más amplio. Así, se plantea realizar el análisis de las adolescentes vigentes al 31 de diciembre del periodo 2018-2023, identificando las variables de interés para una caracterización general de las adolescentes y las eventuales diferencias en el periodo estudiado.

3. PROPUESTA DE DIMENSIONES

A continuación, se presentan las dimensiones en torno a las cuales se articuló el estudio, las que surgieron de la revisión bibliográfica y experiencias nacionales e internacionales consultadas, y presentada en el marco conceptual del presente informe. Estas dimensiones fueron utilizadas tanto para el diseño de los instrumentos de producción de información como para su análisis posterior.

Tabla 2: Dimensiones a explorar en el estudio.

Dimensión	Subdimensiones
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none">- Pobreza- Nivel educativo del entorno cercano- Marginación/exclusión social- Integración social por medio del consumo- Situación migratoria tipo de ingreso al país (paso habilitado o no habilitado; acompañado de familiar, no acompañado o acompañado de no familiar)- Familia migrante 1era o 2da generación- Pertenencia pueblo indígena
Territorio	<ul style="list-style-type: none">- Barrio con alta presencia de delitos- Barrio con alta presencia de narcotráfico- Facilidad/dificultad para el acceso a drogas- Existencia de redes comunitarias
Escolar	<ul style="list-style-type: none">- Retraso o deserción escolar- Problemas escolares- Rendimiento escolar- Motivación al estudio
Familiar	<ul style="list-style-type: none">- Composición de la familia de origen

	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos de crianza - Familiares con historial delictual - Padres con problemas de salud mental - Padres con problemas de consumo - Violencia intrafamiliar - Hacinamiento - Vinculación de la familia de origen con redes comunitarias y redes institucionales
Personal	<ul style="list-style-type: none"> - Autoestima - Pertenencia a comunidad LGBTQIA+ - Competencias psicosociales y habilidades sociales - Uso del tiempo libre - Conducta de calle - Relación con pares que delinquen - Maternidad, paternidad, cuidador/a. - Trayectoria migratoria; motivación para migrar; - Ejecución de sanción
Salud mental	<ul style="list-style-type: none"> - Patologías de salud mental (trauma complejo) - Tratamiento farmacológico - Asistencia a programas de salud mental o atención terapéutica - Consumo problemático de alcohol y/o drogas - Autolesiones
Vulneraciones previas	<ul style="list-style-type: none"> - Historial de vulneración de derechos - Experiencias de institucionalización - Vulneraciones en la esfera de la sexualidad - Atención reparatoria
Relaciones de pareja	<ul style="list-style-type: none"> - Convivencia - Pareja(s) con historial delictivo - Diferencia de edad en la pareja - Violencia de género en la relación de pareja - Maternidad
Trayectoria delictiva	<ul style="list-style-type: none"> - Primer contacto con policías - Edad de comisión del primer delito o infracción - Quien guía en la trayectoria delictual - Motivaciones para delinquir
Género	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de internalización de roles y estereotipos de género - Roles y estereotipos presentes en la comisión de delito
Experiencia con el proceso judicial	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la justicia y conocimiento del proceso (antes de la condena y después de ella, contacto con Carabineros, Judicatura, Fiscalía, Defensoría (derecho a defensa también una vez ha sido condenada), Gendarmería; derecho a ser oída y trato digno y respetuoso, etc) - Conocimiento y ejercicio de derechos y beneficios: como la sustitución de medida.
Ejercicio de derechos durante la ejecución de la medida	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con el equipo profesional o delegado/a (dependiendo de la medida) - Desarrollo del plan de intervención individual y participación en su elaboración (diseño, ejecución, aspectos considerados, tales como vinculación con la familia, salud, drogas, etc.) - Ejercicio de derechos fundamentales, tales como derecho a la salud, educación, capacitación, ocio, y el derecho a no ser discriminada ni vulnerada en situaciones de contacto con delegados/as, personal del centro, gendarmería, carabineros, entre otros.

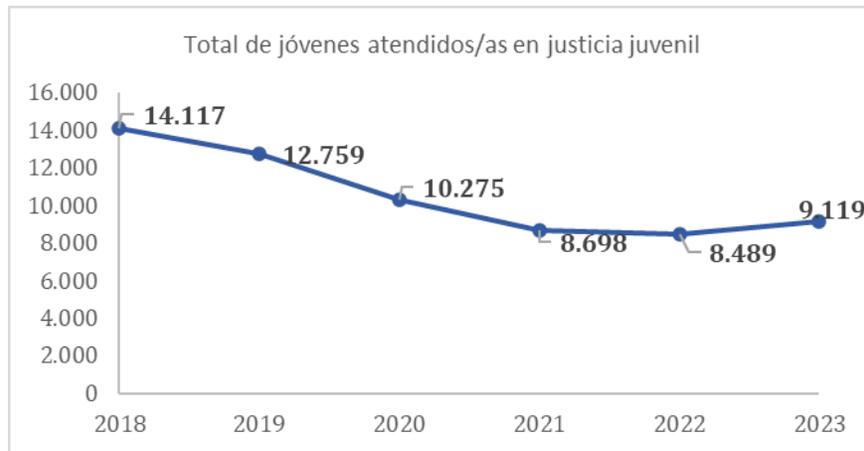
V. RESULTADOS

1. ANALISIS DE RESULTADOS CUANTITATIVOS

A continuación, se realiza la caracterización de los y las atendidos/as en los programas y centros de justicia juvenil, en el periodo 2018-2023¹².

Durante el periodo en estudio, el número de atendidos/as en la red de Justicia juvenil de SENAME, descendió significativamente entre los años 2018 y 2022, pasando desde 14.117 atendidos/as en 2018 a 8.489 en el año 2022, lo que significa un descenso de un 39,9%. Este descenso explicado, en parte, como consecuencia de la pandemia Covid-19, se revierte en el año 2023 donde experimenta un alza de 7,4% llegando a 9.119 atendidos/as.

Gráfico 1: Total de jóvenes atendidos y atendidas en Justicia juvenil. Periodo 2018 a 2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos SENAINFO.

Ahora bien, la tendencia según género muestra diferencias según mujeres u hombres atendidos en justicia juvenil, ya que las mujeres atendidas continúan la tendencia al descenso por todo el periodo, a diferencia de los hombres, que sí muestran un alza en el año 2023.

Tabla 3: Atendidos/as según año y sexo. Periodo 2018-2023

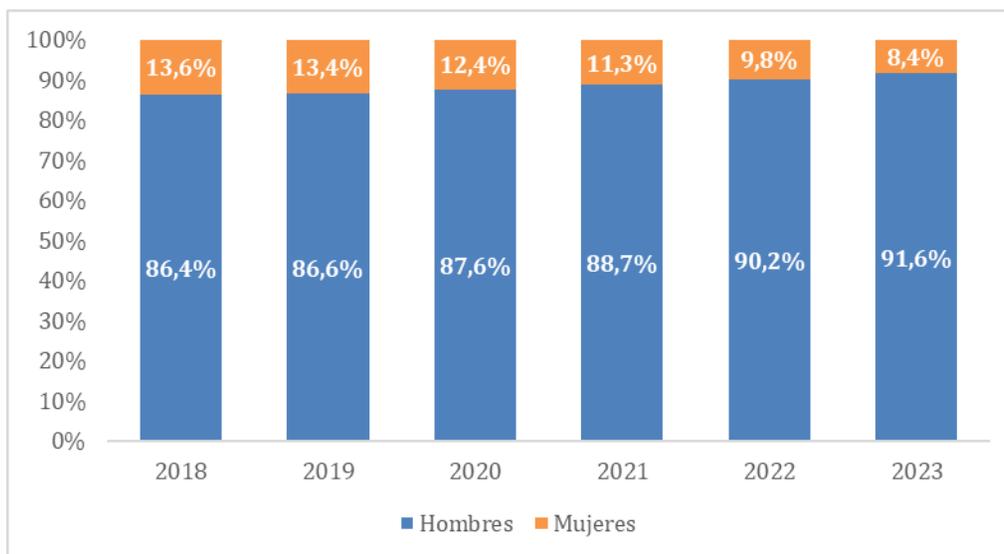
Años	Hombres	Mujeres	Total general
2018	12202	1915	14117
2019	11052	1707	12759
2020	9003	1272	10275
2021	7718	980	8698
2022	7661	828	8489
2023	8352	767	9119
Total general	55988	7469	63457

Fuente: Elaboración propia en base a datos SENAINFO.

¹² Se presentan los resultados que marcaron diferencia significativa según sexo.

Es también notorio el descenso de participación relativa de las mujeres en el número total de atendidos/as en cada año del periodo en estudio. Así, para el año 2018, las mujeres representaban el 13,6% del total de jóvenes atendidos/as en justicia juvenil, porcentaje que va descendiendo hasta representar el 8,4% en el año 2023.

Gráfico 2: Porcentaje de atendidos/as en justicia juvenil, según sexo y año.



Fuente: Elaboración propia en base a datos SENAINFO.

El número de jóvenes que recibieron atención en justicia juvenil presenta diferencias significativas según modelo de intervención y sexo. Las diferencias se producen principalmente en los centros privativos de libertad donde los hombres presentan más chances de ser sancionados a CIP, CRC y CSC, que las mujeres adolescentes.

Tabla 4: Total de atendidos/as periodo 2018-2023, según modelo de intervención.

Modelo de intervención	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	7555	13,5%	752	10,1%	8307	13,1%
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	3327	5,9%	230	3,1%	3557	5,6%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	3509	6,3%	220	2,9%	3729	5,9%
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	9922	17,7%	1478	19,8%	11400	18,0%
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	6989	12,5%	1099	14,7%	8088	12,7%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	16313	29,1%	1670	22,4%	17983	28,3%
PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	5152	9,2%	865	11,6%	6017	9,5%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	3221	5,8%	1155	15,5%	4376	6,9%
TOTAL	55988	100,0%	7469	100,0%	63457	100,0%

Dicha situación es coherente con la eventual mayor benevolencia con las mujeres al solicitar el ingreso a un programa y/o centro privativo de libertad. El tiempo promedio de permanencia de las mujeres es de 358,3 días, lo que es levemente inferior que los hombres, que promedian 362 días.

Tabla 5: Promedio de permanencia en días según sexo.

Sexo	Promedio de días
Hombres	362,0
Mujeres	358,3
Total	361,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos SENAINFO.

Cuando vemos el promedio de permanencia según modelo de intervención, las mayores diferencias se producen en las medidas cautelares privativas de libertad, donde el promedio de permanencia en de las mujeres en CIP es de 39 días, que representa casi la mitad del tiempo promedio de permanencia de los hombres. Respecto a la sanción de Servicio en beneficio de la comunidad, las mujeres promedian una mayor permanencia que los hombres, con 473 días de permanencia de las mujeres sancionadas y 392 días de permanencia de los hombres.

Tabla 6: Promedio de días de permanencia según modelo de intervención y sexo.

Modelo de intervención	Hombres	Mujeres	Total
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	77	39	73
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	196	148	193
CSC - CENTRO SEMICERRADO	386	391	386
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	204	217	206
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	407	379	403
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	602	590	600
PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	337	298	331
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	392	473	413
Total	362	358	362

Fuente: Elaboración propia en base a datos SENAINFO.

Dentro de las variables exploradas y que aparecen en la literatura como significativas en el análisis de la delincuencia juvenil según género, se encuentra la presencia de hijos/as. En estudios internacionales, se sostiene que el convertirse en padres o madres, es un factor que incide en el abandono de la carrera delictiva. Según los datos obtenidos, el 11,8% de los hombres en justicia juvenil tiene al menos 1 hijo, mientras que las mujeres, es el 19,7%, diferencia significativa que refleja la mayor vulnerabilidad en que se encuentran las jóvenes infractoras, en especial, para aquellas que se encuentran en medidas privativas de libertad, donde la complejidad de contar con espacios habilitados para ejercer su maternidad puede significar la separación de su hijo/a.

Tabla 7: Número de atendidos/as que son padres o madres.

Tiene hijos/as	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
No	49385	88,2%	5994	80,3%	55379	87,3%
Sí	6603	11,8%	1475	19,7%	8078	12,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos SENAINFO.

Respecto a los delitos cometidos que significaron el ingreso a justicia juvenil, tanto hombres como mujeres concentran los ingresos por delitos contra la propiedad, con un 73% de los/as atendidos/as para ambos sexos. Las diferencias mayores se producen en los delitos de drogas que alcanza el 8% de las mujeres atendidas en relación al 5% de los hombres. Mientras que los hombres presentan mayor presencia de delitos de carácter sexual con un 5,1% de los atendidos, en relación al 0,4% de las mujeres. Cabe resaltar esta diferencia, en cuanto responde a patrones heteronormativos donde el hombre domina el ámbito sexual, incluso a través de la violencia.

Tabla 8: Tipos de delitos según sexo (10 delitos con mayor frecuencia)

	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	41176	73,5%	5515	73,8%	46691	
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	3382	6,0%	531	7,1%	3913	
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICCOTROPICAS	2777	5,0%	604	8,1%	3381	
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	2847	5,1%	27	0,4%	2874	
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	1934	3,5%	76	1,0%	2010	
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	1643	2,9%	266	3,6%	1909	
QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN	499	0,9%	148	2,0%	647	
OTROS DELITOS	423	0,8%	67	0,9%	490	
LEY 18.290 TRANSITO	337	0,6%	11	0,1%	348	
FALTAS	161	0,3%	78	1,0%	239	

Fuente: Elaboración propia en base a datos SENAINFO.

Respecto a la nacionalidad de las personas atendidas en justicia juvenil, el 97% son de nacionalidad chilena tanto para hombres y mujeres. De quienes son extranjeros/as, la mayor presencia es de quienes provienen de Colombia para hombres (39,3%) y de Bolivia, en las extranjeras (35,6%).

Tabla 9: país de procedencia de los/as atendidos/as extranjeros/as.

	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Colombiana	720	39,32%	40	25,00%	760	38,17%
Peruana	334	18,24%	15	9,38%	349	17,53%
Venezolana	301	16,44%	22	13,75%	323	16,22%
Boliviana	254	13,87%	57	35,63%	311	15,62%
Ecuatoriana	71	3,88%	14	8,75%	85	4,27%
Dominicana	62	3,39%	3	1,88%	65	3,26%

Argentina	29	1,58%	4	2,50%	33	1,66%
Haitiana	18	0,98%	1	0,63%	19	0,95%
Uruguaya	12	0,66%	0	0,00%	12	0,60%
Brasileña	5	0,27%	4	2,50%	9	0,45%
Paraguaya	8	0,44%	0	0,00%	8	0,40%
Estadounidense	3	0,16%	0	0,00%	3	0,15%
Italiana	3	0,16%	0	0,00%	3	0,15%
Rusa	3	0,16%	0	0,00%	3	0,15%
Cubana	2	0,11%	0	0,00%	2	0,10%
Española	2	0,11%	0	0,00%	2	0,10%
Francesa	2	0,11%	0	0,00%	2	0,10%
Iraquí	2	0,11%	0	0,00%	2	0,10%
	1831	100,00%	160	100,00%	1991	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos SENAINFO.

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS CUALITATIVOS

En base a las entrevistas realizadas a las jóvenes y actores claves regionales y nacionales, a continuación, se analizan las dimensiones identificadas reagrupadas en cuatro grandes macro dimensiones, que pasan a ser analizadas.

2.1 Caracterización de las jóvenes entrevistadas y de sus entornos

Las jóvenes entrevistadas se encuentran entre los 16 y 20 años, con un promedio de 17,8. De las 11 jóvenes, ninguna pertenece a un pueblo originario y solo una vive en un sector rural. Así también solo una joven es migrante, de nacionalidad venezolana, que llegó al país hace 7 años.

Tabla 10: Edad de las Entrevistadas

	N	Mínimo	Máximo	Media
Edad actual	11	16	20	17,82

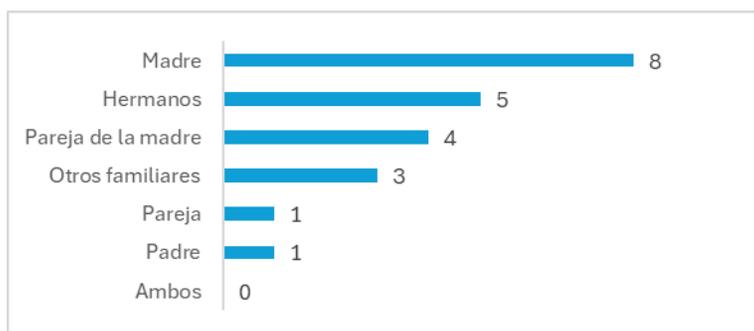
Fuente: Elaboración propia desde cuestionario de caracterización

2.1.1 Dimensión familiar

a) Familia de origen

Desde la perspectiva de las dinámicas familiares puede observarse diversas conformaciones de los núcleos familiares. La mayoría de las adolescentes entrevistadas (8 de 11) viven con sus madres y la mitad de ellas, vive además con la pareja de la madre (4). Llama la atención que ninguno vive con ambos padres biológicos.

Gráfico 3: Personas con quien vive/ vivía



Fuente: Elaboración propia en base a pauta de caracterización

Las jóvenes provienen de hogares, en general, numerosos, donde 6 de ellas declaran que en su hogar viven 5 o más personas. Destaca la joven que declara vivir con 7 personas en la actualidad, pero solo hace unos pocos meses vivía en casa de su abuela con otras 25 personas.

Tabla 11: Número de personas que viven en el hogar (sin considerar a la joven)

Cuántas personas viven en el hogar (aparte de la joven)	
2 personas	2
3 personas	1
4 personas	1
5 personas	4
7 personas	1

Fuente: Elaboración propia en base a pauta de caracterización

Respecto de hermanos/as, 5 de las adolescentes conviven con ellos/as y otras 3, tienen hermanos, pero no viven en el mismo hogar, ya sea porque se han independizado o se encuentran internados en residencias de protección o centros penitenciarios. Esta última situación deja ver las condiciones de vulnerabilidad social e inestabilidad familiar que las jóvenes han experimentado en sus contextos familiares.

Dos hermanos más grandes. Mi hermano está preso y el otro vive a la vuelta de mi casa (...) Mi papá está preso (...) a veces por teléfono. (Joven 6, PLE)

yo tengo dos hermanos más chicos y les habían quitado a nosotros tres [a la mamá] (Joven 7, PLE)

En cuanto a parejas, 4 de las jóvenes reconoce tener una relación sexoafectiva actualmente. Sus parejas tienen edades entre los 17 y 28 años. Solo una de ellas tiene pareja del mismo sexo.

Cabe mencionar que 2 de las entrevistas se encuentran actualmente embarazadas de 3 y 4 meses respectivamente, una de ellas enfrenta el embarazo sin apoyo del padre biológico.

b) Calidad de las relaciones con la familia

Las jóvenes tienden a evaluar positivamente las formas de comunicación y trato en sus familias, expresando que existe en su hogar un ambiente respetuoso y de apoyo mutuo. Este discurso, se contradice con numerosos episodios de violencia que narran durante la entrevista, dejando ver la normalización de la violencia en sus entornos familiares.

Obviamente yo la amo, yo la quiero porque es mi mamá, puedo contar con ella en todo, pero ya cuando te dejan solo una vez, siempre lo van a hacer. Yo encuentro que la gente no cambia (Joven 2, CRC)

"yo hasta ahora siento que mi mamá no se preocupa por mí, pero yo sé que lo hace (...) cuando va al minimarket mi mamá les dice que si me ven en algo raro o alguna cuestión, que la llamen y ella va a venir" (Joven 1, PLE)

ella es loca por eso yo no me voy a vivir con ella, cuando le da la gana me echa y yo me quedo en la calle (Joven 7, PLE)

A excepción de una sola joven, las entrevistadas no conviven con sus padres biológicos, sus historias con ellos están marcados por vínculos inestables, distantes o ausentes; si se hace presente en sus relatos, generalmente se asocia a la figura de soporte económico. Las parejas de las madres, en algunos casos, han asumido un rol positivo en la vida de las entrevistadas. Estas experiencias, tanto positivas como negativas, influyen en la percepción de soledad o apoyo, autoestima y autoconfianza de las entrevistadas.

yo igual con la pareja de mi mamá no me llevo para nada. Con él siempre chocamos, siempre, siempre (...) yo no le hago caso, él quiere que le haga caso y yo le digo a él que yo no soy su hija, que no me puede mandar ni decirme nada porque yo no soy su hija, que la que me manda ahí es mi mamá (Joven 1, PLE)

Respecto a figuras familiares significativa que las adolescentes perciben más débiles, ellas asumen un rol de cuidado y protección, asumiendo una responsabilidad que excede de sus posibilidades reales.

a mi abuelo no lo puedo dejar solo, a mi prima, mi hermano tiene a su mamá y a su papá, como que cargo con el peso de ser un ejemplo para ellos (Joven 4, PLE)

Un parámetro para evaluar las relaciones que establece con los diferentes miembros de sus familias nuclear o extensa, es el apoyo o acompañamiento que la joven reconoce en momentos críticos de su vida. Algunas expresan decepción por la falta de apoyo, como cuando enfrentaban problemas legales o luchaban contra adicciones.

a mi papá, a supuestos amigos, a mis mismos tatas, mi abuela, mi abuelo, mis tías. No estuvieron para apoyarme cuando yo estaba metida en los vicios y tampoco han estado ahora que yo estoy bien. Me han estado haciendo problemas porque yo demandé a mi papá por la pensión alimenticia. (Joven 5, PLE)

Para las jóvenes que se encuentran privadas de libertad, reconocen que las visitas son constantes de sus familiares, en especial de la madre o padre, destacando la importancia del vínculo familiar en sus vidas. Cuando las visitas no son constantes, se recurre a otros medios de comunicación, tales como los "llamados fiscales", que refiere al uso de llamadas telefónicas reguladas como alternativa para mantener el contacto. A través de las llamadas telefónicas se comunican con otros/as familiares que no pueden asistir a las visitas como hermanos/as pequeños o abuelos/as.

Si, mi papá, todos los domingos (Joven 1, CRC)

[la mamá] a veces viene todos los domingos, a veces viene cada dos semanas. (Joven 2, CRC)

c) Involucramiento de las familias en el Plan de Intervención

La mayoría de las jóvenes no tienen certeza si su familia conoce sus planes de intervención. Si ello se suma a dinámicas familiares funcionales, pero no profundas, parecen descansar en terceros las comunicaciones de su proceso judicial.

No, no lo conoce (Joven 1, CRC)

[La mamá] Sí, ella ha estado en todos mis juicios. (Joven 5, PLE)

Mi delegada habla más conmigo, pero también tiene el contacto con mi mamá. (Joven 6, PLE)

d) Familiares con historial delictual

En las entrevistas se identifican patrones de normalización del delito, así como aprendizaje intergeneracional y reflexiones sobre las consecuencias de estas dinámicas en sus vidas. Varias entrevistadas mencionan que familiares cercanos están o han estado involucrados en actividades ilícitas, lo cual puede sugerir una normalización.

mi mamá está presa (Joven 1, CRC)

mi papá estuvo detenido por pensión alimenticia, por chocar con ebriedad y por drogado y mi madrina por andar alcohólica manejando y chocó. (Joven 5, PLE)

mi padrastro estuvo cuatro meses en la [nombre cárcel]. Por un robo de bienes nacionales (...) fue porque él sacaba las mallas acma (Joven 6, PLE)

La normalización del delito surge como un tema central en los relatos. Algunas entrevistadas describen estas conductas algo habitual y sin juicio moral sobre los actos delictivos, dando cuenta de estar inmersos en una subcultura donde la comisión de delitos se normaliza como una ocupación laboral válida para su entorno.

"mi abuela con mi tía están en el delito, yo sé que es lo malo y lo bueno pero él pensaba que era algo normal, y yo le decía porque yo igual estuve presa y yo le dije que él pensaba que eso era un orgullo, robar o vender, un logro y no es así, como es niño igual" (Joven 1, PLE)

Al estar normalizado el delito, las estrategias se traspasan de una generación a otra como otros oficios.

"pa qué le voy a mentir, si mi familia igual está metida en el delito, yo tengo primos que tienen 13 años y su mamá los deja vender en la esquina y él [el hermano] lo ve como algo normal" (Joven 1, PLE)

mi papá está metido en los malos pasos ahora. Roba, toda su vida ha robado. (...) hace poco estaba preso por tres homicidios frustrados (Joven 2, PLE)

2.1.2 Situación socioeconómica de las jóvenes y sus familias

Las entrevistadas abordan su situación económica y las estrategias que emplean sus familias para sostenerse, reflejando una diversidad de experiencias que van desde la pobreza extrema hasta una estabilidad relativa. Algunas logran cubrir necesidades básicas como alimentación y vestimenta, mientras que otras enfrentan dificultades más severas o incluso inseguridad alimentaria en el pasado.

Tabla 12: Situación económica de su familia

Categoría	Frecuencia	Cita de ejemplo
Muy mal, no alcanza para vivir el mes	1	<i>"mala, muy pobres, no teníamos qué comer" (Joven 1, CRC)</i>
Regular, alcanza para lo justo.	3	<i>depende. A veces estamos mal, a veces estamos bien. Pero nunca nos falta para comer. No estamos bien con plata, pero tenemos cosas para comer. (Joven 1, CSC)</i>
Bien, alcanza para cubrir gastos y más	3	<i>mi condición económica en relación a otras es buena (Joven 6, PLE)</i>
No lo sabe o no lo tiene claro	4	-----

Fuente: Elaboración propia en base a pauta de caracterización

Respecto a las estrategias para sostener económicamente el hogar, las madres son las principales proveedoras económicas, desempeñando trabajos de baja calificación tales como, temporeras, venta en ferias. Las jóvenes, son conscientes de los precarios equilibrios de sus hogares, también desempeñando actividades laborales para aportar con ingresos o tener para sus propios gastos, trabajando de vendedoras o comerciantes por redes sociales.

mi mamá está trabajando en las viñas de mandarinas. Yo igual de repente voy pero ahora están muy altos los árboles. (Joven 2, PLE)

yo trabajo ayudando a una señora [en un puesto de la feria], mi hermana chica ayuda a la señora de al lado y mi mamá trabaja en los baños de la feria. (Joven 2, CSC)

invertimos en cosas (...) cuando no tenemos plata, nos conseguimos y ahí invertimos (Joven 7, PLE)

En cuanto a las viviendas, las entrevistadas describen espacios amplios y cómodos, aunque en muchos casos estas viviendas son arrendadas. Es relevante que varias entrevistadas han vivido en

el mismo lugar durante años, lo que podría indicar una cierta estabilidad en sus condiciones habitacionales y barrio lo que, dependiendo de la peligrosidad del mismo, puede ser un factor negativo para el desarrollo de las adolescentes. En cuanto a los cambios de residencia, generalmente están motivados por crisis familiares.

vivo como hace seis años, es que mi mamá siempre ha sido de ahí po, pero nos fuimos un tiempo y yo volví cuando tenía como diez años, once años. (Joven 2, PLE)

"en la casa que vivíamos antes había hacinamiento y nos tuvimos que cambiar y hasta super poco estamos durmiendo solos" (Joven 1, PLE)

"nuestra casa es grande, tenemos tres cuartos, dos baños, la sala. Es muy bonita la verdad." (Joven 4, PLE)

2.1.3 Seguridad en el barrio.

a) Situaciones de inseguridad en el barrio

Evaluar la seguridad de sus barrios presenta un desafío de abstracción para las adolescentes pues, al ser espacios que ellas conocen por varios años, han forjado relaciones de amistad tanto ellas como sus familias, la evaluación de sus barrios es positiva, lo que no siempre se condice otras situaciones que ellas relatan. Pese a ello, hay algunas opiniones que reflejan preocupaciones sobre la inseguridad, especialmente durante la noche.

Seguro, yo sé que no va a pasarme nada, aparte porque los conozco a todos. (Joven 3, PLE)

está peligroso ahora. En los últimos años. Porque ha llegado gente que vende. (...) al lado de mi casa, vivía un loco que vendía y tuvo problemas con otro loco que también vendía en la población y fueron a tirarle balazos po, casi al lado de mi casa. Le tiraron buenos balazos, si quedó marcado en la pared. (Joven 6, PLE)

b) Acceso y consumo de drogas en el entorno barrial

Las jóvenes describen la presencia e impacto del tráfico y consumo de drogas en el contexto barrial y cómo estas actividades afectan tanto la seguridad como la convivencia. Algunas entrevistadas destacan que en ciertas zonas "viven puros traficantes" (Joven 1, CRC), lo que evidencia la fuerte presencia de estas actividades en los barrios.

en la comuna sí, en todos lados hay locos drogándose. (Joven 7, PLE)

En cuanto a la comercialización de drogas, - entendido como un comportamiento que no solo afecta a los consumidores, sino también a los vecinos, quienes enfrentan inseguridad y robos frecuentes-, las jóvenes reconocen este fenómeno como un hecho dado, conocido por todos, con una actitud de resignación generalizada.

pasta. Venden mucha. Se meten a las casas para robar cualquier cosa que les sirva pa cambiarlas por drogas (...) pasta. venden marihuana, falopa. (Joven 6, PLE)

Los testimonios de las entrevistadas dan a conocer la facilidad de acceso a drogas en diversas comunidades, destacando cómo el consumo y la venta de sustancias ilícitas están profundamente arraigados y de acceso a las drogas es extremadamente sencillo, lo que complica a algunas familias de las jóvenes, pues en gran parte de los delitos por lo que han ingresado a justicia juvenil, está asociado el consumo problemático de drogas de las jóvenes.

yo me sé todos los puntos (...) tussi, keta, marihuana, de todo. (Joven 1, CSC)

la pasta la venden en todos lados, en mi pura población. La marihuana es fácil comprarla. Es todo fácil, el acceso es fácil allá (...) Allá todos saben dónde venden. Uno sabe po, tienen la puerta abierta todo el día. (Joven 6, PLE)

"igual mi mamá le ha dicho a todos que no me vendan, ya todos saben que no me tienen que vender y cuando tienen, yo los hago rebotar" (Joven 1, PLE)

2.1.4 Trayectoria educacional de las jóvenes

a) Situación educacional de las jóvenes entrevistadas

Respecto a la situación educacional de la entrevistadas, la mayoría de ellas se encuentra con rezago escolar en relación a lo esperado a su edad. Esto se corrobora con que 6 de las 11 están en el PAI en el contexto del cumplimiento de la sanción, cursando dos cursos por año.

Tabla 13: Situación educacional de las entrevistas

Situación educacional	Frecuencia
Terminó enseñanza media	2
PAI, ed. básica	2
PAI, ed. media	4
No asiste	1
NS/ NR	2

Fuente: Elaboración propia en base a pauta de caracterización

En este sentido, la trayectoria educativa de las jóvenes está en permanente riesgo de estar fuera del sistema, con pausas e interrupciones que en algunos casos se relacionan con la comisión de delitos y su ingreso a centros privativos a mitad de año, lo que incide en la pérdida del año escolar.

Si, séptimo y octavo básico, me ha ido bien, le estamos colocando empeño (Joven 1, CRC)

perdí el año, ya tengo que esperarme para el otro año. (Joven 2, PLE)

Existen 2 de las jóvenes entrevistadas que terminaron su educación formal y ambas, están proyectando seguir otro tipo de capacitaciones para desarrollarse laboralmente -cosmetología y marketing digital, respetivamente-. Estas aspiraciones reflejan el esfuerzo por insertarse a la sociedad de manera proactiva y positiva.

[estudio de Mecánica automotriz previo] no es algo a lo que me quiero dedicar, yo estudié por si me pasaba a mí, pero para dedicarme, siento que yo soy más femenina. Me gustan las redes sociales, estoy estudiando marketing digital (...) es más como una marca personal, hacer videos sobre mí, hacer video sobre lo que yo quiero transmitir, igual enseñar a la gente sobre salud, estilos de vida, sobre cómo alimentarse bien, ejercicio, para el pelo, las uñas (Joven 4, PLE).

b) Experiencia en el entorno escolar

Las entrevistadas manifiestan que su paso por el sistema educacional no estuvo exento de dificultades, violencia, discriminación y conductas desadaptativas que marcan su trayectoria educativa.

La mayoría de las entrevistadas hacen mención a problemas conductuales en la escuela, de control de impulsos o apego a normas, que afectan su desempeño y, en los casos más complejos, termina con la expulsión del establecimiento educacional.

[sobre por qué la echaron] porque me portaba mal. (...) no pelear tanto, si los conocía a todos del colegio, pero igual me mandaba sus cagadas (Joven 3, PLE)

no tuve licenciatura porque soy media porfiadita de chica. Me han echado de muchos establecimientos, entonces no tuve licenciatura, pero por lo menos saqué mis estudios. (...) me echaron en septiembre y ya no fui más al colegio. (Joven 6, PLE)

yo era maldadosa. (...) me agarraron mala. (Joven 7, PLE)

El establecimiento educacional no fue un paso libre de violencia para las jóvenes quienes reconocer tanto haber sido víctimas y victimarias de bullying.

sufrió bullying por mis compañeros porque mi abuela, la mamá de mi mamá trabajaba en la basura, barriendo las calles y a mí me hacían bullying por eso, pero yo encontraba que era muy honesto trabajar ahí. Y yo ese año no fui al colegio, repetí. (Joven 5, PLE)

[sobre el bullying] no, o quizá sí, pero yo me defendía. Yo era la que iba a los golpes al tiro. Guatona me decían, siempre me molestaban con el cuerpo. (Joven 6, PLE)

Respecto al desempeño académico, las jóvenes con mayores herramientas y autoconfianza, manifiestan haber sorteado las dificultades y egresar con éxito, sin embargo, es más común encontrar relatos de dificultades para alcanzar los logros académicos requeridos para ser promovida de cursos. Entre las razones que ellas asocian a su bajo desempeño se encuentra el poco apoyo de sus familias o desmotivación por el trato recibido en el establecimiento.

me iba bien, si yo soy super inteligente, a mí me pueden explicar algo una vez y yo lo capto, pero era desordenada y porfiada, pero en las notas me iba super bien. (Joven 6, PLE)

en el colegio siempre me ha ido mal porque mi mamá no era muy, no iba nunca...hubo un curso que yo repetí porque no la conocieron en todo el año (Joven 7, PLE)

Algunas entrevistadas centran sus esfuerzos en completar su educación media como un paso esencial para alcanzar sus objetivos y así poder explorar opciones laborales o académicas, manifestando un interés claro en áreas prácticas y vocacionales que les permitan integrarse rápidamente al mercado laboral o especializarse en campos concretos.

voy en primero y segundo. sí, para terminar el cuarto medio y trabajar (...) después veré qué se puede hacer más adelante (Joven 1, PLE)

En algunos casos, factores personales, como la maternidad, ponen en riesgo su trayectoria educativa.

el 2025, me lo voy a dar para mi bebé y el 2026 entro a estudiar (...) yo quería estudiar odontología (...) voy a tener que buscar una carrera que me guste, porque me gusta el área de la salud, entonces estaba entre obstetricia y neonatología, que es matrona. (Joven 6, PLE)

Ahora bien, la experiencia negativa en el sistema escolar impacta en las posibilidades de proyectar su vida más allá de la enseñanza media, evaluando que la educación no es necesariamente un escalón necesario para lograr lo que se proponen.

[a la pregunta, que piensas hacer después de 4° medio] No seguir, no me gusta leer ni escribir, hay que ser honestas, quiero trabajar (Joven 1, CRC)

Quiero terminar. (Joven 2, PLE)

2.1.5 Involucramiento comunitario y redes de apoyo

Las entrevistadas destacan la importancia de la familia en su vida cotidiana. Muchas mencionan vivir cerca de familiares como tíos, abuelas o primos, lo que refleja la existencia de redes familiares estrechas que cumplen un rol fundamental en su bienestar.

"no tenemos tanto como donde vivíamos anteriormente, pero llegan los hermanos de mi mamá vernos, mis primas" (Joven 1, PLE)

Un tema recurrente es la autosuficiencia. Muchas entrevistadas subrayan que prefieren resolver sus problemas sin involucrar a personas externas, como vecinos u otras instituciones. Las relaciones con los vecinos, por tanto, son, en general, limitadas.

[sobre los vecinos] Sí, igual sí. Conversan, pero no así...a mí no me gusta hablar con los vecinos. A mí mamá tampoco. (...) Nuestra pura casa y ahí nomás. (Joven 3, PLE)

no nos metemos con nadie y nadie se mete con nosotras. (Joven 7, PLE)

Algunas entrevistadas mencionan el apoyo de amigos o conocidos cercanos en sus barrios. Una de ellas señala que *"los amigos de mi hermano me cuidan caleta"*, lo que sugiere que, aunque las relaciones externas no son amplias, existen vínculos significativos que fortalecen su sensación de seguridad y bienestar.

todos los que me conocen ahí me conocen de chica. Todos me ven como prima, hermana, los amigos de mi hermano me cuidan caleta. (Joven 1, CSC)

Respecto a participar en asociaciones comunitarias, las jóvenes manifiestan desconocimiento y poco interés en ellas, volviendo su mirada sobre su espacio particular, su casa y su familia. Tal parece que la preferencia son las redes familiares sobre las comunitarias a como núcleo principal de apoyo y socialización.

No. Es que mi población están todos en lo suyo. Hay una pura junta de vecinos y ahí ellos verán cómo lo hacen (Joven 1, CSC).

2.2 Historial de victimizaciones

2.2.1 Dimensión personal

En lo que refiere a la dimensión de los aspectos personales de las jóvenes, se observa que en general ellas refieren tener una buena autoestima, pero sin embargo es un tema en el que profundizan poco, refiriéndose más bien a cómo son ellas con las demás personas más que a su relación con ellas mismas. Algunas refieren a situaciones pasadas, en las cuales se hicieron daño o a momentos en los cuales pasaron por momentos de baja motivación, pero no hay una mayor profundización respecto a su estado actual.

“conmigo misma no. Físico no, no me gusta mi cuerpo, las cosas que me he hecho, no me gustan. Sentimentalmente me encanta como soy” (Joven 5, PLE)

“ahora sí, gracias a dios, porque hubo un tiempo que estuve mal (...) no me quería, no me paraba de la cama, no me arreglaba” (Joven 6, PLE)

Respecto a lo anterior, los/as profesionales refieren que si bien las jóvenes pueden externalizar una respuesta positiva respecto a su autoestima y su autoconcepto, lo cierto es que esto también puede ser una forma de posicionarse “hacia afuera”, pero que el cotidiano son jóvenes que muestran disconformidad consigo mismas o que les cuesta mucho ver sus habilidades o cualidades, visualizando mucho más fácilmente los aspectos negativos de su mismas.

“si bien es una joven que tiende a exacerbar como una forma de posicionarse, de mostrarse también, en lo cotidiano en el discurso hay harta invalidación, hay harta disconformidad... ella está muy conectada y muy validada desde las prácticas más bien delictuales, lo que le dificulta que vea los propios recursos más prosociales que hay. Esta misma capacidad creativa, tiene habilidades...muchas veces se ha apreciado incluso habilidades más sociales, empatiza en ocasiones con jóvenes, pero el reconocimiento y queda muy disminuido en virtud de destacar en estos aspectos más negativos de sí misma” (Profesional PLE)

Cuando se les consulta por sus habilidades sociales, la mayoría de las jóvenes se reconocen como impulsivas. Al entrar en estos temas surge el tema de las amistades, y un punto en común de varias jóvenes es el reconocimiento de no tener amigos/as, manifestando expresamente desconfianza hacia las demás personas, por lo que prefieren no confiar y no hacer amistades.

“para mí los amigos no existen” (Joven 5, PLE)

“no me interesa tener amigos. No tengo amigos yo” (Joven 7, PLE)

Lo anterior, se observa de manera exacerbada en el caso de una joven en sistema cerrado, donde la experiencia de la interacción con otras jóvenes privadas de libertad ha sido violenta e incluso peligrosa.

“aquí llegas sola y te vas sola. (...) aquí las cabras te pegan, si te pueden matar, te van a matar” (Joven 2, CRC)

Llama también la atención que varias de las jóvenes declaran solo tener amigos hombres, señalando preferir relacionarse con ellos e incluso refiriendo ser “como un hombre”. Esto puede relacionarse con los códigos masculinos de los entornos delictivos en los cuales han estado insertas estas jóvenes, lo que ha implicado tener que “masculinizarse” y relegar de comportamientos consideradas femeninas (y por lo tanto menos valiosas de acuerdo a códigos patriarcales).

“esa es una de las que...por qué yo soy así, por qué yo soy agresiva, yo con los hombres...yo me junto con puros hombres y yo soy como un hombre. Yo peleo, he peleado con hombres”. (Joven 6, PLE)

“No, yo me junto más con hombres. No, yo siempre con juntado con hombres, siempre he tenido amigos hombres. (...) Yo prefiero. Me acostumbré. (...) no me gusta juntarme con las mujeres. Porque hay mujeres que son habladores, entonces prefiero juntarme con los hombres” (Joven 2, PLE)

Sin embargo, algunas de ellas sí reconocen tener una “mejor amiga” y/o estar interesadas en generar vínculos con otras jóvenes como ellas.

“mi mejor amiga que vive cerca pero ella nomás” (Joven, CSC)

“taller de conocimiento, para que nos conozcamos entre todas. Porque cuando yo llegué, altiro yo peleé, para qué le voy a mentir” (Joven, PLE)

2.2.2 Dimensión Salud Mental

En relación con la salud mental de las jóvenes, al consultarles varias de ellas señalan tener diagnósticos en esta área. Entre los diagnósticos que mencionan aparecen la bipolaridad, la depresión, entre otros. Las jóvenes coinciden en relacionar esta sintomatología con sus historias de vida, con los problemas y necesidades que han debido enfrentar desde temprana edad. También ante esta pregunta ellas hacen referencia a la tristeza, al llanto, y a la agresividad e impulsividad.

“bipolaridad, trastorno de identidad y soy de las personas que cambia muy rápido de genio. (...) de repente me baja una pena que puedo estar llorando todo el día y la noche (...) prácticamente todo se debía a la tristeza que yo tenía, todos los problemas que tenía en mi vida, las necesidades que yo quise pasar...” (Joven 5, PLE)

“mi salud mental ha sido fome, como que igual ahora puedo decir que estoy bien, pero hay veces en que igual me voy en la volá y me pongo a llorar de la nada. yo soy muy agresiva. Si yo tengo un celular y me da (...) me dieron un diagnóstico de un trastorno mixto ansioso depresivo” (Joven 6, PLE)

“tengo depresión diagnosticado” (Joven 2, CRC)

Los y las profesionales coinciden en lo que señalan las jóvenes, y relacionan la sintomatología con las expresiones del trauma complejo, vinculando las historias de daño de estas jóvenes con comportamientos tales como la falta de control de impulsos. Además, aparecen otros síntomas del daño como son las autolesiones y la ideación suicida.

“Bueno, la joven ahí presenta sintomatología propia de la misma historia de daño. La impulsividad, la dificultad del control de impulsos, la tendencia inmedatista. Diagnóstico hoy día no hay en salud mental, no, al menos no...no lo tengo pero sí han habido, por ejemplo, entonces en términos de autolesiones y ideación suicida. Cuando cursa y conecta también con esta experiencia de daño en su historia o con estos con estos procesos propios de la privación de libertad. La instrumentalización de los vínculos también, que son prácticas que responden a esta sobrevivencia en la historia de abandono que ha vivido” (profesional CIP-CRC)

Respecto al uso de fármacos, varias de las jóvenes señalan haber tenido tratamientos de este tipo, sin embargo no se observa una buena adherencia o una comprensión de la importancia de este tipo de medicamentos. Así, algunas de ellas señalan haber dejado los tratamientos porque a ella o a su madre no le gustaba que los tomase, o bien se les restringieron los medicamentos por haberlos usado para dañarse. Y algunas de ellas señalan tomar medicación para dormir.

“No. A mi mamá no le gustaba y a mí tampoco” (Joven 3, PLE)

“Hace pocos los dejé de tomar los medicamentos que tomaba. Hubo una recaída. Recaí, tomé pastillas fuertes y caí al hospital. Y del hospital mandaron el informe. como que me bloquearon por un tiempo el medicamento” (Joven 2, PLE)

“me dieron medicamentos en la noche, por era en la noche en que no podía dormir” (Joven 1, PLE)

Una de las dificultades que también se observó en al menos uno de los casos analizados es la ausencia de una persona adulta que pueda administrar correctamente los medicamentos a las jóvenes (en el caso de las que se encuentran cumpliendo sanción en medio libre), lo que dificulta su correcta adherencia a los tratamientos.

“[Ella] accede al tratamiento con el PAI, con el programa ambulatorio, pero no tenemos ninguna adulta referente que pueda suministrar los medicamentos de manera ordenada (...) hoy día es ella quien administraba sus medicamentos. Ocurrió una situación en particular por la cual tuvimos que informar al PAI. Hubo una intoxicación de por medio y se le tuvo que suspender el tratamiento. Qué es lo que pasa ahí, que estamos viendo cómo trabajarlo, desde este programa aún no están convencidos si egresarla, entendiendo que no se está pudiendo dar cumplimiento del tratamiento. Pero lo que a lo que nosotros apelamos, entendiendo que ellos no están en este

territorio, es que hay una dificultad para que se mantenga una continuidad en la posología” (Profesional PLE)

En relación a la atención en salud mental, todas las jóvenes refieren haber asistido alguna vez a este tipo de atenciones. Algunas de ellas asistieron a terapia psicológica en su infancia por situaciones vinculadas a vulneración de derechos, mientras que otras lo han hecho en el marco del cumplimiento de la sanción como, por ejemplo, la asistencia a atención psicológica en el PAI.

“No, es que cuando iba al colegio me llevaban al psicólogo y me llevaban al hospital, iba con la psiquiatra” (Joven 3, PLE)

“sí he tenido atención psicológica de chica, porque pasé por episodios igual fomes, por abusos sexuales. Entonces ahí me metieron a psicólogo y cuestiones” (Joven 6, PLE)

“sí, hace poco estaba en el PAI yo (...) me aburrí el PAI, no veía ni un avance, entonces para que iba a seguir en un lado en el que no veía avances y solamente retrocesos” (Joven 2, PLE)

Sin embargo, en general, las jóvenes no tienen una buena opinión de la terapia psicológica. Refieren que no les sirven este tipo de atenciones o bien sospechan respecto de la confidencialidad de lo que se habla en el espacio terapéutico.

“no me gustan los psiquiatras ni los psicólogos” (Joven 5, PLE)

“más fome la psiquiatra, es como “¿estás bien?”, sí, “¿Cómo estás con los medicamentos?, ¿puedes dormir bien? ¿tienes ideas suicidas?” (Joven 2, CRC)

“es que qué voy a hablar con ella (...) es que una no puede hablar con las psicólogas. Las psicólogas son sapas” (Joven 2, CRC)

Muy vinculado a los problemas de salud mental antes mencionados aparece también el consumo problemático que todas las jóvenes han tenido y/o tienen actualmente. En primera instancia, una primera cuestión relevante es lo temprano que las jóvenes han iniciado el consumo de drogas, señalando varias de ellas que este se inició a los doce o trece años.

“A los doce. Fumaba pito. (...) Con mis amigos” (Joven 3, PLE)

“a los trece. Consumía marihuana y cocaína. Sí, las pastillas sí, pero las dejé por mi cuenta” (Joven 2, PLE)

“a los trece yo ya andaba drogándome (...) pasta base, cocaína, heroína, honguitos, marihuana, jarabe, pastillas, de todo” (Joven 5, PLE)

La marihuana aparece como un consumo de base de todas las jóvenes, sin embargo, todas ellas presentan policonsumo, donde toman un importante protagonismo el uso de pastillas y drogas sintéticas como el tussi. Los contextos de consumo suelen ser los “carretes” o los espacios que comparten con amigos/as.

“el tussi lo probé a los trece años (...) primero eran los vaciles y después yo me fundí, porque como vendía droga, vendía marihuana y tenía plata, me iba a comprar un tussi. Todos los días un tussi, un tussi, un tussi. Yo ni comía, estaba ni ahí con comer. Yo jalaba” (Joven 6, PLE)

“me metí demasiado en las pastillas, hubo un tiempo que me metí en la keta y como que no podía dejarlo, y cuando caí presa recién como que ahí reflexioné todo, reflexioné mis amigos, todas las cosas que me hacían mal” (Joven 1, PLE)

Los y las profesionales reconocen el consumo como un elemento central en la trayectoria de las jóvenes, reconocen que la mayoría de ellas han tenido policonsumo de sustancias, siendo la más dañina y problemática la pasta base por el daño que genera tanto a nivel físico como cognitivo.

En general, los y las profesionales reconocen que las jóvenes que están atendiendo han disminuido el consumo desde que comenzaron a cumplir la sanción, describiendo mejoras físicas y anímicas derivadas de la disminución del consumo de drogas. Sin embargo, en algunos casos la interrupción del consumo se ve dificultada porque las jóvenes viven en contextos familiares donde hay consumo.

“Mira, desde que llegó, es una adolescente totalmente distinta. Ella llegó con situación de consumo, muy delgada, enferma. Y desde que yo tomé el caso, porque era de un anterior delegado que ya no trabaja con nosotros, hasta ahora a ella yo la veo un poco más empoderada. Se arregla, eso también a mí me da como a entender de que se siente un poco mejor, quizás más linda, su autoconcepto ha mejorado” (Profesional PLE)

“Policonsumo de sustancias. Inicialmente la sustancia más problemática era la pasta base. Hoy día ese consumo ha disminuido y ha disminuido bastante y eso es súper significativo y es un mérito totalmente de ella (...) Es ella quien se ve enfrentada en los distintos contextos, y ahí ella tiene este factor de la mamá que también mantiene el consumo. Y ella puede también frenarlo, pero claro, aquí hay policonsumo. Tenemos la pasta base, cocaína, tussi, marihuana, alcohol entre muchas otras sustancias. Hoy día, qué tenemos, consumo de marihuana y de vez en cuando, consumo de cocaína” (Profesional PLE)

Respecto a las motivaciones para el consumo, los y las profesionales reconocen un doble propósito. Por una parte, el consumo permite a las jóvenes evadir sus realidades, que en la mayoría de los casos está marcada por la negligencia y/o la violencia, y por otra, el consumo de drogas también cumple un rol social en los contextos delictivos en los que se mueven, posicionándolas como una más del grupo.

“la práctica que reconoce como consumo tiene este efecto de desconectar, pero también de empoderar en el medio, de posicionarse en el mismo ambiente en el que se ha relacionado desde temprana edad. En un momento, vio el consumo como una forma de bloquear la angustia, pero también en este posicionamiento en el ambiente con pares, tiene a un rol de liderazgo. Lo que ella menciona discursivamente que tiene un rol de liderazgo con sus pares, entonces todo eso también mueve esta práctica de consumo, el poder desconectar, el poder relajarse, también evadir un poco esta realidad y en esa lógica está la práctica de consumo” (Profesional CIP-CRC).

Finalmente, es también importante señalar que, tal como lo señalaron algunos/as profesionales, el consumo también se configura como un factor de riesgo y de mayor exposición a violencia sexual

por parte de las jóvenes, las cuales pueden acceder a prácticas sexuales sin estar en condiciones de consentir o bien para obtener drogas.

“Sí, cuando se mantuvo en situación de consumo, pasaron muchas cosas. De hecho, ella hay cosas que no recuerda, pero ella se borraba, se borraba y también por el consumo pasta base que presentaba, los chiquillos...muchos venden su cuerpo por el consumo” (Profesional PLE)

2.2.3 Dimensión vulneraciones previas

La mayoría de las jóvenes entrevistadas señalaron haber vivido o presenciado violencia intrafamiliar durante sus vidas. Relatan haber vivido en entornos en los cuales la violencia era algo habitual, ya sea entre sus padres o entre otros familiares. Y destaca el que mantienen recuerdos de la violencia presenciada incluso a edades muy tempranas, refiriéndola como algo que “las marcó”.

“Mi mamá peleaba con mi papá y entonces eso yo creo que nos hizo mal igual, yo creo que por eso nos pegamos las desordenadas en el camino”. (Joven 2, PLE)

“Mis tíos se pegaban entre ellos. Por celebraciones”. (Joven 2, PLE)

“con mi mamá y mi papá yo tengo un puro recuerdo que es agrediendo. Yo tenía como 5 años y medio” (Joven 6, PLE)

“el llegó curado y se pusieron a pelear. Yo era chica y me acuerdo. Es como algo que me quedó marcado” (Joven 6, PLE)

Algunas de ellas refieren situaciones de violencia intrafamiliar presentes en la actualidad, como conflictos con sus madres o con las parejas de estas.

“con la pareja de mi mamá, o sea, yo peleo con la pareja de mi mamá” (Joven 1, PLE)

Además de la violencia, en algunos casos también se hace referencias a padres ausentes, consumidores, con patologías de salud mental y/o delincuentes que incluso han estado privados de libertad.

“con mi papá no paso mucho tiempo con él porque no le intereso, es drogadicto, consume cocaína, es alcohólico y tiene problemas mentales. Se ha intentado suicidar varias veces” (Joven 5, PLE)

Algunas de las jóvenes entrevistadas tienen historial de haber pasado por el sistema proteccional, tanto en programas ambulatorios como en residencias. Muchas de las jóvenes señalan también trayectorias vitales de bastante inestabilidad, donde han vivido en distintos lugares, con distintas personas de la familia (tías, abuelas), intercalados con periodos en residencias. Dentro de las jóvenes entrevistadas también hubo casos en los cuales existen hermanos/as pequeños que viven en residencias, situación que es una preocupación para ellas.

“en OPD y en el DAM (...) a mi mamá la mandaban a esos programas” (Joven 7, PLE)

“yo cuando chica estuve en un hogar. máximo seis meses, lo más que estuvimos fueron casi dos años. con mis hermanos mayores” (Joven 2, PLE)

“residencia de niñas, este año salí de eso, cuando empecé a venir acá. (...) desde el año antepasado. Nadie quería tenerme, era problemática y no me querían tener (Joven 5, PLE)

Confirmando lo señalado en la literatura especializada, varias de las jóvenes entrevistadas sufrieron vulneraciones previas en la esfera de la sexualidad. En algunos casos fueron víctimas de abuso sexual infantil por parte de integrantes del propio círculo familiar o adultos cercanos como por ejemplo profesores. En al menos uno de los casos la joven vincula esa experiencia con la posterior conducta de consumo y “carrete”.

“trató de abusarme y yo no dije nada, físico porque sexual no alcanzó (...) tocándome. Yo tenía como siete u ocho años. Mi mamá nunca ha sabido. Nunca le he contando y tampoco quiero contarle. (...) después andaba como si nada, me olvidaba de eso. Después conocí la calle, las drogas, el alcohol, el carrete, las disco, los pub (...) fueron como dos meses, porque después mi mamá se separó de él” (Joven 5, PLE)

“fue cuando era chica, cuando tenía como cuatro años, cinco años. Y fue mi tío, hermano de mi mamá. Estábamos viviendo donde mi abuela y mi mamá fue a cortar choclos. Y ahí me quedé con él y me tocaba. Son cosas que te quedan marcadas. Y después por un profesor (...) yo no sabía que eso era malo y mi mamá me estaba lavando y le dije que me ardía al hacer pipí y ahí me dijo si alguien me tocó, si alguien me hizo algo y le dije po”. (Joven 6, PLE)

De las jóvenes entrevistadas una de ellas reconoce haberse prostituido desde los 14 años en contextos de consumo. Y si bien ninguna más refirió experiencias de este tipo, sí en el caso de otra joven el profesional encargado de su caso señala que existiría una causa por explotación sexual comercial en la cual ella sería víctima.

“a los 10 años ya sabía qué eran las drogas, a los trece yo ya andaba drogándome, a los doce andaba de carrete en carrete, de disco en disco, y a los trece empecé a drogarme, a tomar, a andar en la calle. A los catorce ya me empecé a prostituir y hasta el día de hoy, hace siete meses que no consumo nada. Y no me he prostituido desde hace siete meses también (Joven 5, PLE)

“Anteriormente, por lo menos nosotros manejamos que sí habían situaciones en la que respondía a la figura de la progenitora. Ella tiene una denuncia, de hecho, por lo mismo por parte de una de las residencias donde estuvo [nombre joven], que se escapó con dos o tres chicas más y bueno, se menciona que fue en el rubro de los camioneros ahí en XX. Algo pasó ahí. Te mentiría si me explayara más porque no tengo la información concreta. Sí tengo entendido que hubo una causa por esa situación” (Profesional PLE)

En relación a estas vulneraciones previas, se indagó con las jóvenes si habían tenido algún tipo de atención psicológica orientada a reparar el daño causado por dichas agresiones. En general, las jóvenes señalan haber tenido alguna vez atención psicológica pero no son capaces de identificar en qué programa o por qué motivo. Y tal como se presentó más arriba, en general ellas no reportan buenas experiencias con profesionales de la salud mental, señalando que no les sirvió de nada, que no confían en los/as psicólogos/as, o incluso que han sido revictimizadas en estos espacios.

“fui a hartos psicólogos, yo no me acuerdo mucho porque era chica, pero después yo no quise ir más porque por psicólogos, cada cita me lo recordaban me lo recordaban”. (Joven 6, PLE)

2.3 Estereotipos de Género

La mayoría de las jóvenes entrevistadas consideran que tanto hombres como mujeres pueden hacer lo mismo:

“Yo lo veo igual, hay cosas que los hombres hacen y las mujeres también hacen, yo he visto niñas...yo he visto a hombres robando autos, cogoteando y he visto mujeres que hacen lo mismo (...) siguen el ritmo de los hombres” (Joven 1, PLE)

Algunas hacen equivalente feminismo y machismo, y cuestionan algunas manifestaciones verbales del movimiento feminista:

“Sí, no me gusta el feminismo ni el machismo, yo siento que yo puedo hacer lo mismo que hacen los hombres y los hombres pueden hacer lo mismo que hace una mujer. O sea, si uno dice él le pegó a ella, es malo y si ella le pegó a él, no es malo” (Joven 6, PLE).

“El machismo es como las mujeres tienen que quedarse en la casa a hacer aseo (...) el feminismo, ¿ha visto las marchas feministas? Va pasando un hombre, “va pasando un violador”, no todos son iguales, no todos son violadores. No pueden meter a los hombres en el mismo saco”. (Joven 6, PLE).

Cuando se les consulta ¿qué espera la sociedad de las mujeres?, reconocen habitar una sociedad tradicional en cuanto a los roles y estereotipos. Pero inmediatamente la ponen en cuestión reiterando que las mujeres saben cuáles son sus derechos, que ambos sexos pueden hacer lo que deseen en la vida y que es importante no depender de un hombre o una mujer para vivir:

“Yo creo que se han revelado (las mujeres), saben sus derechos, saben todo tipo de cosas” (Joven 2, CSC)

“¿Qué espera la sociedad de nosotras? Que estemos en la casa, que cocinemos, que lavemos, que estemos como amas de casa y ya. (...) yo digo que las mujeres somos capaces de hacer lo que uno quiera, si uno quiere ser boxeadora, uno puede. Si uno no quiere ser mecánica, uno si se lo propone, puede”. (Joven 4, PLE).

“Se espera que ella pueda tener sus cosas, no depender de un hombre, tiene que tener sus estudios. De un hombre lo mismo. Que cada uno tiene que ser independiente, no depende de una mujer. (Joven 6, PLE).

En relación con sus familias reconocen estereotipos tradicionales que ellas pusieron en tensión, por ejemplo, con su deseo de jugar fútbol:

“A mí no me gusta el fútbol ahora pero antes igual me gustaba cuando era más chica, no sé, me metía a los partidos a jugar, cuando estaba aburrida, con los niños chicos y mi hermano me pescaba “qué hueá te creí maría tres cocos” y me llevaba”. (Joven 1, CSC).

“cuando yo era niña quería jugar fútbol me dijeron que no porque yo era mujer”. (Joven 2, CSC).

Y reconocen y consideran que, a veces, el trato que hacen las funcionarias o la institución es diferenciadamente mejor para los varones:

"Le daban mayor favor a los hombres. Ellos querían algo y las mamitas se lo conseguían, las que nos cuidan, o queríamos ir al gimnasio, "no porque los hombres lo están ocupando". O queríamos ocupar las mesas de ping pong y "no porque los chiquillos las están ocupando", del equipo" (Joven 1, PLE)

En cuanto a los roles y estereotipos vinculados a la comisión de delito y a la proyección de desistimiento.

Aunque en general declaran que no hay diferencias entre hombres y mujeres, parecieran referir que en sus experiencias conocidas los varones son los que "mandan", o quienes las "perjudican":

"Yo tengo amigas que han salido a robar y ellas dicen que los chiquillos mandan, pero yo digo cómo que los chiquillos mandan si ustedes igual pueden poner el grito. Si yo saldría, yo pondría el grito" (Joven 1, PLE)

"Las pueden cagar con la parte. Ahí ellos se quedan con más plata y ellas con menos. Ellas no alegan, no dicen nada" (Joven 1, PLE)

En cuanto al tipo de comportamiento delictivo, señalan que, en general hombres y mujeres cometen delitos similares. Sin embargo, al revisar sus relatos asocian a las mujeres con los hurtos, estafas y en general delitos en los que ellas pueden pasar más desapercibidas. Y a los varones con robos con violencia o robos en lugares habitados.

"Los hombre son más de robar cosas grandes, como motos, autos, quizá el tráfico es como lo mismo, lo puede hacer un hombre y una mujer, pero una mujer no puede hacer lo que hace un hombre. Por ejemplo, la mecha es como más para las mujeres". (Joven 6, PLE)

"Los hombres...cuando están en este mundo, lo ve igual. Como que tienen una apariencia...no como una persona que estudie, que vaya a la universidad, tienen una apariencia distinta, entonces cuando uno va a las tiendas, el hombre entra y lo sigue. Una mujer pasa piola, una mujer te vas echando las cositas adentro y pasa piola". (Joven 6, PLE)

Por ejemplo, una joven que cometía sus delitos en grupo sólo con varones señala:

"No hay diferencia, pero es que no sé po, yo igual tengo amigas que salen a chorear pero no hacen lo que uno hace po. Les gusta andar como con [no se entiende muy bien] y les quitan las cosas o les gusta la mecha. Esas cosas (cometen delitos) más piola". (Joven 3, PLE)

Respecto de las bandas reconocen estructuras patriarcales más jerárquicas y con implicancias de explotación sexual para las jóvenes:

"Los hombres [sobre los que lideran las bandas]. Una mujer, yo creo que para meterse en una banda de esas tiene que hacer de todo, desde la prostitución hasta lo peor".

2.3.1 Relaciones de pareja

Casi todas las jóvenes señalan estar en parejas y haber tenido al menos una relación anterior. Asimismo, salvo una joven, todas declaran estar en una relación heterosexual. A su corta edad, han tenido relaciones largas, complejas y violentas. Y en su gran mayoría con hombres mayores y en algunos casos normalizadas por los entornos familiares. Por ejemplo, una joven de 17 años entrevistada señala:

“Mis relaciones que podría decirse que han sido buenas, pero mi familia las destruye...yo por él (su ex pololo) me fui hasta de patas negras, destruí una relación y así fue sucesivamente hasta los dos años y después él se casó y nosotros terminamos. Con la misma pareja que dejó por mí”. (Joven 5, PLE).

“[con el novio actual de 48 años] super buena (relación), toda mi familia lo conoce” (Joven 5, PLE).

Una joven de 18 años relata que quedó embarazada de un hombre que actualmente tiene 24 años, y que conoció vendiendo marihuana. Señala que la relación se tensionó, porque él dudó de su paternidad y se alejó de ella. Ella se desesperó y reconoce comportamientos agresivos de su parte. Declara que su vida sólo giraba en torno a él. Además, fue víctima de violencia durante el embarazo, lo que fue denunciado por la delegada del programa.

“Ya al último era fome, yo ya estaba como mal mentalmente, yo ya no estaba preocupada de mi vida, sino que, de su vida, qué estará haciendo, por qué no me contesta y llamaba y llamaba. (Joven 6, PLE)

“El me agredió, con mi bebé en la guatita. Es que yo soy tonta igual porque seguía tras de él. Y me pegó po”. (Joven 6, PLE)

“Igual yo soy agresiva como le digo, yo le rompí el teléfono, el casco, le pegué en la cara. Yo no me dejo tampoco...sí, igual era tóxico, pero yo estaba como loca”. (Joven 6, PLE)

De sus relatos también emerge como, el control y los celos son parte de la dinámica de pareja:

“no me dejaba tener amigos, no me dejaba salir, no me dejaba ir donde mi papá” (Joven 2, CRC)

Y el amor romántico está presente en sus aspiraciones:

“Se podría decir que no me enamoro, estoy esperando a ese hombre perfecto, a (mi) príncipe azul para enamorarme”. (Joven 5, PLE)

Sobre los antecedentes delictivos de sus parejas, algunas señalan haberlos conocidos con ocasión de (micro)tráfico de drogas y una joven señala haber participado con él en la comisión del delito.

“(El) mató a una persona y me obligó a citarlo”. (Joven 2, CRC).

Y la violencia en la pareja, cruza distintas experiencias de las jóvenes:

"A veces me pegaba. Cuando se enojaba, siempre me pegaba, me trataba de maraca, cosas así (...) por celos (pero) no le contaba [a su mamá]". (Joven 2, CSC)

Por otra parte, en relación con la maternidad, en primer lugar, destaca el valor que se le reconoce a la figura de la madre:

"En mi familia, todos le hacemos caso a mi mamá. Mi mamá es nuestra reina. Todos la amamos, la queremos. A veces sí nos enojamos, tenemos el mismo carácter. Ella es mi compañera de vida. (...) Son puras mujeres las que gobiernan en nuestra familia, todas son de carácter fuerte". (Joven 4, PLE).

Y de las jóvenes que han sido madres adolescentes, una señala no haberlo querido, y responsabiliza a la mala administración que se le hizo del anticonceptivo, sin embargo, declara que siguió adelante por los consejos y el apoyo que le prestó su madre:

"Yo le decía a mi mamá que no lo quería tener, pero ya no podía decir nada porque cuando fui a hacerme el test (...) fue culpa del hospital porque la matrona a mí me inyectó y me inyectó mal po. Yo esa vez me puse esa de cada tres meses, como no les quedaban dispositivos implanol (...) pero fue culpa del hospital sí porque después me dijo "es que sabes qué, traía una cuestión" y cómo me va a decir eso. (...) [sobre la interrupción del embarazo] Sí, pero ya no podía hacer nada si ya estaba...ya tenía...y mi mamá me dijo que no, que no lo hiciera (...) mi mamá me dijo que me iba a ayudar". (Joven 2, PLE)

Otra joven, cuya pareja la abandonó cuando supo que estaba embarazada, señala que pudo seguir adelante gracias al apoyo de su madre y que la llegada de su hijo ha sido un cambio positivo profundo en su vida:

"Él reaccionó feo, porque me pidió prueba de paternidad (...) después fue perdiendo el interés en mí, ya no me hablaba, ya no le importaba". (Joven 6, PLE)

"Yo siento que es como un ángel, me sacó de todo lo malo, veo las cosas distintas, mi mente maduró. Yo estaba flaca, metida en las drogas, estaba en [nombre ciudad] perdida, no vivía en mi casa y me enteré de que estaba embarazada y como que volví a ser yo, o sea, no volví a ser yo, pero soy una persona distinta, mejor, con otros pensamientos, otras metas, engordé más y es bacán verme así". (Joven 6, PLE)

2.4 Trayectoria delictiva y experiencia con el sistema de justicia juvenil

En cuanto al primer contacto con el sistema de justicia juvenil, en general las jóvenes entrevistadas relatan experiencias violentas con Carabineros:

"Fue super violento. Yo venía recién llegando. Yo me bajé del auto y ellos venían atrás mío, se podría decir. Porque yo me bajé y ellos entraron al tiro detrás de mí, o sea, yo entré y ¡pum! no pasaron ni diez minutos, ni un segundo, nada y entraron. Y encima estaba la hija de mi tía, que tenía tres años. Los ve y ellos apuntan con la pistola en la cara, con una metralleta. Y la [nombre prima] se esconde debajo de la cama, apuntándole con la pistola y la [nombre prima] les decía "que se vayan [sic], ustedes son malos". (Joven 1, PLE)

"Me dijeron "si usted hubiera caído siendo mayor de edad, estuviera presa"" (Joven 4, PLE).

Sobre el comportamiento delictivo cometido, la mayoría refiere hurtos y robos con intimidación. Y algunas, delitos más gravosos.

"Me pillaron sacando 127 mil en pura ropa y me tiraron para adentro del calabozo (...) esa fue mi primer hurto, mi primera causa. (Joven 6, PLE)

"El más sencillo fue robar en el supermercado y el más fue casi matar a una persona" (Joven 5, PLE)

"Yo estoy aquí por robo con homicidio calificado con alevosía" (Joven 2, CRC).

Respecto de la edad de inicio en la comisión de delitos, refieren distintas edades que fluctúan entre los 11 y 16 años.

En cuanto a las personas que les han guiado en la trayectoria delictual, las jóvenes identifican a personas cercanas pertenecientes a grupos de referencia tales como familia y amigos. En el primer grupo señalan a la abuela y hermanos. Y en el segundo destacan los amigos varones, quienes son referidos por la mayoría de las jóvenes entrevistadas.

"Yo me crie con mi abuela, yo no me crie con mi mamá y yo con mi abuela aprendí todas esas cosas" (Joven 1, PLE).

"Me iban a buscar los cabros a la casa, esos no son amigos, eran más grandes que yo po, si mi mamá les puso demanda hartas veces porque me llegaban a acosar a la casa y yo llegaba a temblar porque no quería salir más po (...). Sabían que yo era llevada de mis ideas (...). Sí, si mi mamá les puso una demanda, si tenían como 35 años o 40". (Joven 2, PLE).

En algunos casos los amigos están vinculados a tráfico o delitos en general violentos:

"(...) en [nombre comuna] todos los traficantes me tienen buena, respeto, si tenía problemas con otros que consumían, ellos mismos me defendían, "si tú quieres yo lo desaparezco" (Joven 5, PLE)

"Todos los cabros eran hombres, yo llegaba a un departamento y era un punto, tenían platos de pasta, tenían pistolas, tenían teléfonos que los pasteros iban a cambiar. Era un punto donde yo llegaba y me hice amiga de ellos po". (Joven 6, PLE)

En cuanto los motivos para delinquir, las jóvenes señalan diversas razones, que se podrían agrupar en tres: necesidades económicas, adquirir objetos de lujo y drogas.

"La casa nomás po. Es que era cabra chica y veía a mi mamá a veces mal. Me faltaban las cosas, entonces no sé (...), uno se hace la mente nomás y se sale". (Joven 3, PLE).

"Cuando vi a mi mamá enferme empecé a robar para comprarme mis cosas para ayudarla a ella". (Joven 1, CSC)

"Quería comprarme mis cosas, ahí nadie nos ayudaba en ese tiempo". (Joven 7, PLE)

"Puede ser muy bacán, la plata fácil, la vida fácil, los lujos, lo que uno se da con la plata de eso, pero después uno tiene que aguantar las consecuencias. Es parte del contrato lo que pasa más

adelante (...) Más que nada, yo ocupaba la ropa para salir con las chiquillas o cuando mis amigas no tenían plata, les decía "vamos, yo te invito", les compraba cosas, como éramos nosotras. Ya no me junto con ninguna de ellas". (Joven 1, PLE)

"Las primeras veces era para mí. Andaba bonita vestida, todo lo que me gustaba me lo llevaba. Era como ir de shopping, pero gratis y después empezaba a vender las cosas". (Joven 6, PLE).

"Para droga. Y lo demás en algo para comer". (Joven 6, PLE).

Alguna joven relata como el microtráfico desde temprana edad le permitió adquirir dinero "fácil" y paralelamente como eso se vinculaba con su propio consumo.

"Empecé a vender (droga) como a los 15, 16. Veía que se ganaba plata. (...) así fui ganando plata. (...) pasta base, cocaína, marihuana." (Joven 5, PLE)

"Ya estaba con mucha droga en el cuerpo, pero primero, antes que la droga me compraba mi comida, mis útiles de aseo, mi ropa interior, después la droga." (Joven 5, PLE)

Por último, es interesante observar, como todas las motivaciones se vinculan de alguna u otra manera a la necesidad de estatus, de ser reconocida y de experimentar el uso y consumo de bienes que de manera general están vetados para ellas. No es sino, la manifestación de una sociedad anómica, desigual, que valora el éxito económico como fin social predominante, aunque ofrece medios limitados para alcanzarlo.

"Por necesidad, por gusto, por diversión, por creerme más grande que otros, por aparentar cosas que no soy". (Joven 5, PLE)

2.4.1 Experiencias en el proceso

En cuanto al acceso a la justicia en particular con su derecho de defensa y derechos en general con el sistema de justicia. En general las jóvenes relatan una relación cordial más bien formal con sus abogados defensores, haciendo buenas referencias a los defensores públicos.

"Bien, mi abogado se sentó al lado mío, le pidió al magistrado que me sacara las esposas. aunque vayas a la cárcel de menores, igual te sacan esposado de los pies y las manos". (Joven 2, PLE).

"Super bien. Unos son más simpáticos que otros" (Joven 5, PLE).

"Estaba en Rondizonni y hablé con el abogado. Era el que los tenía a todos sipo (...) Normal, me explicó lo que podía pasar, lo que tenía que decir". (Joven 3, PLE)

Algunas relatan sentirse mal tratadas, especialmente por el personal de Gendarmería.

"Yo me sentía como una delincuente, porque prácticamente me trataron como delincuente. Entonces me sentía mal (...) entonces después cuando mi mamá me fue y me dijo "qué hiciste" y yo le dije "nada". (Joven 4, PLE).

"Mal. La gendarme. Como que me trataba mal. Me decía cosas así como "andai robando y no te sabes tus cosas", porque yo no me sabía mi rut. Me decía "dame tu rut", "no me lo sé", "ah,

sabes andar robando y..." , me empezó a echar la añiñá. Después te revisan y como que te revisan mal, es fome. como que te humillan. Yo me sentía humillada". (Joven 1, CSC)

Y denuncian tratos vejatorios:

"Es que nunca le había mostrado el cuerpo a tanta gente como ahora. Porque allá todos los días era una paca diferente, entonces te mostrabas a cualquiera, si te rendías era como si tuvieras algo. Pero habían pacas que se pasaban, te hacían bajarte los calzones. A mi me da lo mismo, tía, esas hueás pero te hacían bajar los calzones y hacer sentadillas y toda la hueá y esa hueá qué vergüenza. Y encima te miraban. Tus partes". (Joven 1, CSC)

"En el CIP tampoco me pasaba seguido, porque las paquitas mujeres no nos revisaban así po, pero cuando ibas en comisión a tribunales, ahí sí. Si les decías que tenías hambre, estaban ni ahí". (Joven 1, CSC)

Y en relación a la Judicatura, en general no se pronuncian, sin embargo, alguna joven refiere al juez como una persona benévola:

"El juez me ha perdonado mucho". (Joven 5, PLE)

Sobre el grado de conocimiento de sus derechos, la mayoría de las jóvenes relata un importante grado de conocimiento y refieren especialmente a los profesionales encargados de su medida como agentes que comunican y explican sus derechos.

"Sí, la [nombre delegada] me informó todo." (Joven 1, PLE)

"Mi delegada es la que más me explica, yo no entiendo mucho". (Joven 6, PLE)

"Sí, te explican todo. Por qué estás acusada, cuánto me están pidiendo, que qué quieren que haga, todo eso te lo explican" (Joven 2, CRC)

Y si bien señalan que los defensores y defensoras les tratan bien, les critican en cuanto a la limitada información que les transmiten.

"[Sobre el defensor] se comunicaba con mi familia. Pero él me fue a ver dos veces nomás. Me fue a ver para sacar la firma y para la declaración, nada más". (Joven 1, CSC)

"No me dice nada el [utiliza un insulto para referirse al defensor]" (Joven 1, CSC).

2.4.2 Ejercicio de derechos durante la ejecución de la medida

En cuanto a la relación con los delegados/as y equipos profesionales, en general, las jóvenes relatan mantener buena o muy buena relación y hacen una valoración positiva de sus intervenciones.

"El profe me ayuda caleta con el colegio, no va a ser un año perdido". (Joven 3, PLE)

"Con la señorita [nombre delegada] tengo harta confianza, he hablado hartas cosas con ella, como que me puedo desahogar. (Joven 6, PLE)

Incluso algunas jóvenes expresan el deseo de mantener algún vínculo con ellos y ellas una vez hayan egresado del programa (sanción).

“Que me siguiera viendo mi delegado. Me encanta cómo me atiende, me gusta la forma en que me habla y me explica las cosas”. (Joven 5, PLE)

“[sobre si le gustaría mantener ayuda] yo creo que sería hablar con mi delegada, me gusta hablar con ella”. (Joven 6, PLE)

Y respecto del plan de intervención y su participación la mayoría de las jóvenes hacen una buena valoración. Destacando la calidad y pertinencia de una derivación a programa por consumo de drogas.

“Mi participación...no, sí, si igual tengo que poner porque tengo que cumplir con mi sanción (...) tienes que cumplir, porque si no la justicia te da...a mí me han dado hartas oportunidades acá porque de repente no tenía teléfono y obviamente no tenía como avisarles po, pero después justificaba acá y me decían ya, hablaba con la directora...” (Joven 2, PLE)

“Sí, me ha ayudado (...) me metió a un programa de drogas y me ha ayudado”. (Joven 6, PLE)

En cuanto al ejercicio de derechos fundamentales durante la ejecución de la medida, las jóvenes relatan, en general, una experiencia positiva.

“Adentro te hacen todo, talleres de cocina”. (Joven 2, PLE).

“Es que, si yo lo necesito, ellas me pueden derivar. ella también me había metido a un programa que se llama PIL, pero al final no quedé (...) te ayuda para hacer un emprendimiento”. (Joven 6, PLE).

Con intervenciones significativas cuando alguna joven sufrió violencia de género.

“Cuando me agredió el papá de mi bebé, yo le conté a ella [su delegada], porque yo hice una denuncia y ella hizo otra denuncia más porque estaban vulnerando mis derechos, entonces ella tiene que hacer. Hizo una circular.” (Joven 6, PLE).

Una de las jóvenes que cumple medida privativa de libertad, hace una buena valoración general, aunque con observaciones críticas:

“Son más fomes los talleres. Y en el contexto en el que estamos, no estás nah en un colegio. Estás preso, estás privada de libertad. Uno no puede pedir muchas cosas, si estás cumpliendo una pena”. (Joven 2, CRC)

“En eso no está mal, hay comida, hay desayuno, hay almuerzo, onces, cena. Duchas, agua caliente. Agua de bidón. Te entregan toallas higiénicas, pasta de dientes, te entregan cepillos de dientes, cosas para la casa, confort, nova, poet, cloro.” (Joven 2, CRC)

“Aquí la atención médica es buena (...) matrona, dental, me entregaron lentes”. (Joven 2, CRC)

VI. CONCLUSIONES

Tanto en lo que respecta a salud mental como a vulneraciones previas, la información producida en este estudio confirma lo que ya se ha dicho en la literatura y en otras investigaciones similares.

Los relatos de las jóvenes participantes del estudio señalan diagnósticos de patologías de salud mental, los cuales aparecen vinculados a sus historiales de vulneraciones tales como negligencia, violencia intrafamiliar y en algunos casos abuso sexual infantil, apareciendo por lo tanto un vínculo entre los problemas actuales de salud mental y el trauma complejo. Pese a los diagnósticos de salud mental, las jóvenes no presentan una buena adherencia a tratamientos farmacológicos y/o a atención psicoterapéutica.

Este punto respecto a la baja adherencia, y también de motivación, con la atención psicoterapéutica, resulta especialmente interesante y relevante. En base a lo expresado por las propias jóvenes, se observa una desconfianza hacia los y las psicólogas y una percepción de que dichos acompañamientos “no sirven de nada”, lo cual podría estar asociado a una sobreintervención y/o a la falta de atención psicológica especializada, y con perspectiva de género, respecto a las vulneraciones previas, especialmente aquellas ocurridas en la esfera de la sexualidad, toda vez que incluso una de las jóvenes dice de manera expresa que no quiso asistir más a atención psicológica porque en cada sesión “me lo recordaban”, lo que da cuenta de una falta de especialización al no prevenir la victimización secundaria.

Todas las jóvenes han presentado o presentan policonsumo, donde el consumo de marihuana es ampliamente extendido, acompañado de cocaína, pastillas y otras drogas sintéticas como el tusi. Las jóvenes reportan haber comenzado el consumo a edades tempranas (13-14 años la mayoría) y también se asocia a la evasión de experiencias vitales de violencia y/o otro tipo de vulneraciones.

Algunas de las jóvenes señalan haber pasado por el sistema proteccional, pero el paso por residencias es minoritario. Varias de ellas señalan haber vivido vulneraciones en la esfera de la sexualidad, cuestión que también coincide con lo señalado en estudios similares a nivel internacional y nacional.

Las jóvenes, pese a sus trayectorias de vida marcadas por las vulneraciones a sus derechos, no han recibido atención psicoterapéutica orientada al abordaje del trauma y la reparación. Si bien la mayoría de ellas refiere haber tenido atenciones con psicólogas/os, no las reconocen como algo sostenido ni como algo útil, sino más bien al contrario, señalan no verle utilidad e incluso se muestra desconfianza ante estos/as profesionales. Tal como ya se señaló, este es un punto relevante a explorar, pues podría ser producto de la sobre-intervención a lo largo de sus vidas y/o a la existencia de intervenciones terapéuticas previas pero que no se realizaron con la debida especialización, o en las que otros aspectos que hayan perjudicado el vínculo y generado esta sensación de desconfianza a inutilidad.

En cuanto al grado de internalización de roles y estereotipos de género, la mayoría de las jóvenes entrevistadas consideran que tanto hombres como mujeres pueden hacer lo mismo. Cuando se les consulta ¿qué espera la sociedad de las mujeres?, reconocen habitar una sociedad tradicional en

cuanto a los roles y estereotipos. Pero inmediatamente la ponen en cuestión reiterando que las mujeres saben cuáles son sus derechos, que ambos sexos pueden hacer lo que deseen en la vida y que es importante no depender de un hombre o una mujer para vivir.

En relación con sus familias reconocen estereotipos tradicionales que ellas pusieron en tensión, por ejemplo, con su deseo de jugar fútbol. Asimismo, algunas identifican estos estereotipos en el trato diferenciadamente mejor que hacen las funcionarias o la institución respecto de los varones.

En cuanto a los roles y estereotipos vinculados a la comisión de delito y a la proyección de desistimiento. Aunque en general declaran que no hay diferencias entre hombres y mujeres, parecieran referir que en sus experiencias conocidas los varones son los que “mandan”, o quienes las “perjudican”.

En cuanto al tipo de comportamiento delictivo, señalan que, en general hombres y mujeres cometen delitos similares. Sin embargo, al revisar sus relatos asocian a las mujeres con los hurtos, estafas y en general delitos en los que ellas pueden pasar más desapercibidas. Y a los varones con robos con violencia o robos en lugares habitados.

Y una cuestión altamente preocupante, es lo que refieren respecto de las bandas, en las que, reconocen estructuras patriarcales más jerárquicas y con implicancias de explotación sexual para las jóvenes. A modo de ejemplo: una joven entrevistada considera que, para ingresar a una banda hay que “hacer de todo, desde la prostitución hasta lo peor”. Esto se vincula con lo que ya han evidenciado algunos reportes y estudios. Por ejemplo, la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, sus causas y consecuencias, señala que : “el reclutamiento forzoso de niñas y mujeres jóvenes para actividades relacionadas con pandillas, y especialmente el hecho de ser forzadas a prostituirse mediante la prestación de 'visitas conyugales' a pandilleros en prisión, son formas extremas de explotación sexual y degradación humana que implican el ejercicio de poderes afines al derecho de propiedad sobre estos individuos” (CIDH, 2023: 73).

En cuanto a las **relaciones de pareja**, casi todas las jóvenes señalan estar en parejas y haber tenido al menos una relación anterior. Asimismo, salvo una joven, todas declaran estar en una relación heterosexual. A su corta edad, han tenido relaciones largas, complejas y violentas. Y en su gran mayoría con hombres mayores y en algunos casos normalizadas por los entornos familiares.

De sus relatos también emerge como, el control y los celos son parte de la dinámica de pareja. Y el amor romántico está presente en sus aspiraciones.

Sobre los antecedentes delictivos de sus parejas, algunas señalan haberlos conocidos con ocasión de (micro)tráfico de drogas y una joven señala haber participado con él en la comisión del delito.

Por otra parte, en relación con la **maternidad**, en primer lugar, destaca el valor que se le reconoce a la figura de la madre. Y las madres adolescentes refieren haber seguido adelante, gracias al apoyo de su madre. Por último, en sus relatos declaran que su propia maternidad se configura como un factor protector respecto de los comportamientos delictivos.

En cuanto a su **trayectoria delictiva**, la mayoría refiere hurtos y robos con intimidación. Y algunas, delitos más gravosos. Respecto de la edad de inicio en la comisión de delitos, refieren distintas edades que fluctúan entre los 11, 12, 13, 14 y 16 años.

En cuanto a las personas que les han guiado en la trayectoria delictual, las jóvenes identifican a personas cercanas pertenecientes a grupos de referencia tales como familia y amigos. En el primer grupo señalan a la abuela y hermanos. Y en el segundo destacan los amigos varones, quienes son referidos por la mayoría de las jóvenes entrevistadas.

En cuanto los motivos para delinquir, las jóvenes señalan diversas razones, que se podrían agrupar en tres: necesidades económicas, adquirir objetos de lujo y drogas. Sobre el particular, es interesante observar, como todas las motivaciones se vinculan de alguna u otra manera a la necesidad de estatus, de ser reconocida y de experimentar el uso y consumo de bienes que de manera general están vetados para ellas. No es sino, la manifestación de una sociedad anómica, desigual, que valora el éxito económico como fin social predominante, aunque ofrece medios limitados para alcanzarlo.

En cuanto a sus **experiencias en el proceso y durante la ejecución de la medida**. En general, hacen una buena valoración del acceso a la justicia en particular con su derecho de defensa y derechos en general con el sistema de justicia y durante la ejecución. Sin embargo, refieren comportamientos violentos con Carabineros y especialmente vejatorios por parte de Gendarmería.

En cuanto a la relación con los delegados/as y equipos profesionales, en general, las jóvenes relatan mantener buena o muy buena relación y hacen una valoración positiva de sus intervenciones. Incluso algunas jóvenes expresan el deseo de mantener algún vínculo con ellos y ellas una vez hayan egresado del programa (sanción).

Y respecto del plan de intervención y su participación la mayoría de las jóvenes hacen una buena valoración. Destacando la calidad y pertinencia de algunas derivaciones, especialmente por consumo problemático de drogas.

En cuanto al ejercicio de derechos fundamentales durante la ejecución de la medida, las jóvenes relatan, en general, una experiencia positiva. Aunque con observaciones críticas por parte de quien cumple la medida en un centro cerrado.

VII. ANEXOS

1. INSTRUMENTOS DE LEVANTAMIENTO DE TERRENO.

1.1 Pautas de entrevistas cualitativas (jóvenes y profesionales de trato directo)

Dimensión	Subdimensiones	Preguntas a Jóvenes	Preguntas a Profesionales
Socio-cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Pobreza - Nivel educativo del entorno cercano - Marginación/exclusión social - Situación migratoria - Pertenencia indígena 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Con quién vives? ¿dónde? - ¿Cómo consideras la situación económica de tu hogar? ¿Es suficiente? - ¿En que trabajan tus papás o las personas adultas con las que vives? - En relación con las otras familias de tu barrio ¿cómo dirías que es tu hogar, económicamente hablando? <p>Migrante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿hace cuánto tiempo estas aquí (Chile)? ¿Cuál fue tu vía de ingreso? (indagar si fue por paso habilitado o no habilitado; estabas acompañado de algún familiar, o no acompañado o acompañado de personas que no son tus familiares) ¿Cuándo llegaste a Chile, ¿ya tenías familiares viviendo aquí? - ¿tienes contacto con tu familia de origen? (familia trasnacional) <p>Pueblo originario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Pertenece a algún pueblo originario? (de ser así indagar si hay vinculación por medio de prácticas culturales, tradiciones, participación en alguna organización, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> - A su juicio, ¿cuál es el nivel socioeconómico en el hogar de XX? ¿Cómo es el nivel educativo y cultural en el hogar? - ¿Cómo es el barrio en el que vive XX?, ¿cómo lo describirías? - Si XX es migrante indagar en las condiciones de ingreso al país, con quién migró y con quién vive actualmente, vinculación con familia de origen y si hay sospechas de ser víctima de tráfico de personas (y en ese caso si eso significó otro tipo de vulneraciones)
Territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Barrio con alta presencia de delitos 	<p>Ahora queremos que nos cuentes del barrio, del lugar en que vives:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Su familia cuenta y/o usa las redes de apoyo existentes en el territorio?

	<ul style="list-style-type: none"> - Barrio con alta presencia de narcotráfico - Facilidad/dificultad para el acceso a drogas - Existencia de redes comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Tu o tu familia, tienen gente conocida a la que acudir si tienen alguna emergencia? (indagar de donde los conoce, si es frecuente, que tipo de apoyo les prestan) - Y si la emergencia es mayor, por ejemplo, de salud, trámites de migración, o búsqueda de colegio, ¿Cómo lo resuelven? ¿saben dónde ir? - ¿Tu o tu familia, participan de actividades o grupos sociales o comunitarios? (indagar en tipo de actividades y grupos de apoyo). - Si tuvieras que definir el barrio en que vives, encuentras que es tranquilo para vivir o un poco peligroso (ahí indagar en peleas, drogas, etc. no directamente). - Si una persona se acerca a tu barrio para comprar droga, ¿tú crees que le sería fácil conseguir?, ¿por qué?, qué drogas son más fáciles de conseguir? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿En el barrio donde vive XX hay mucha presencia de drogas?, ¿qué tipo de drogas?, ¿para los NNA es fácil conseguirlas?
Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Retraso o deserción escolar - Problemas escolares - Rendimiento escolar - Motivación al estudio 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Estas asistiendo a la escuela? ¿En qué curso vas? ¿Cómo te ha ido? - ¿Alguna vez has recibido malos tratos de otros compañeros en el colegio? ¿de qué tipo? (si responde que sí indagar por qué, usar el concepto de bullying si es necesario para aclarar). - ¿Y tú alguna vez has maltratado a otro/a NNJ? (si dice que sí indagar por qué) - ¿Qué te gustaría seguir haciendo en el futuro respecto a tus estudios? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es la situación actual de XX en lo educativo? - ¿Cómo es su motivación en relación al estudio?, ¿Cómo ha sido (o es) su rendimiento escolar? - ¿Ha tenido experiencias escolares negativas que pudieran desincentivar su asistencia o permanencia en la escuela? - ¿XX tiene proyecciones de estudio y/o laborales?, ¿cuáles?, ¿hay alguien que incentive estas proyecciones?
Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Composición de la familia de origen - Modelos de crianza - Familiares con historial delictual - Vinculación de la familia de origen con 	<ul style="list-style-type: none"> - En centros AADD ¿has recibido visitas estos últimos meses? ¿Quién te viene a visitar? ¿Qué tan seguido puede venir? - ¿Quién es la persona adulta que está más a cargo de tu cuidado?, ¿ha tenido encuentros con tu delegado? ¿ha venido a hablar con el equipo de intervención? ¿Qué tanto conoce tu plan de intervención? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Con quienes vive XX? - ¿Cómo describirías el ambiente familiar en la familia de XX? - ¿Quién es el principal cuidador o cuidadora de XX? (si no es uno de los padres indagar por qué) - ¿Cómo es el estilo de crianza del cuidador o cuidadora?

	redes comunitarias y redes institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Te gusta que esa persona te cuide?, ¿cómo te llevas con él o ella?, ¿cómo es la relación que tienen? (indagar si es cercana/lejana, si es amorosa, si hay confianza, respeto, etc.) - ¿Cómo definirías el ambiente en tu familia (o clima familiar)? (esperar respuesta espontánea, sino dar alternativas como armonioso, tranquilo, tenso, agresivo, etc.) - ¿Alguno de tu familia cercana ha estado detenido o lo está en la actualidad? ¿Sabes por qué motivo ha estado o está detenido/a? - ¿Cuánto tiempo ha estado o estará detenido? ¿Qué opinas de ello? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo es la relación que tiene XX con su madre?, ¿cómo la ve?, ¿qué opinión tiene de ella? - ¿Cómo es la relación que tienen con su padre?, ¿cómo lo ve?, - ¿Hay alguna otra figura adulta significativa para XX? ¿Quién es?, ¿cómo es su relación con esa persona?, ¿ejerce una influencia positiva o negativa? - ¿Hay personas con trayectoria delictiva en el entorno familiar de XX?, ¿hay alguien que esté o haya estado privado/a de libertad?
Personal	<ul style="list-style-type: none"> - Autoestima - Pertenencia a comunidad LAGBTIQA+ - Competencias psicossociales y habilidades sociales - Uso del tiempo libre - Conducta de calle - Relación con pares que delinquen 	<ul style="list-style-type: none"> - En general, ¿Te sientes satisfecha contigo mismo/a? - ¿Te sientes o te has sentido discriminado/a?, ¿por qué motivo? - Sólo si quieres contarme, ¿te identificas como persona LAGBTIQA+? (explicar la sigla si es necesario), ¿te has sentido discriminada por serlo?, ¿tu entorno lo respeta? - Cuando tienes conflictos con otras personas, ¿sientes que tienes habilidades para resolverlas de buena manera? (sin usar la violencia) - ¿Qué haces en tu tiempo libre?, ¿qué cosas te gusta hacer?, ¿tienes algún hobby o pasatiempo? - ¿Tienes amigos/as?, ¿a qué se dedican?, ¿qué actividades realizas con ellos/as? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo es la autoestima y autopercepción de XX? - ¿XX ha tenido que enfrentar situaciones de discriminación?, ¿de qué manera cree que eso ha impactado en su vida? - Si XX es una persona LAGBTIQA+ indagar en cómo lo ha afrontado, si existe apoyo familiar o del entorno. - ¿Qué diría respecto a las habilidades psicossociales de XX? - ¿Qué tipo de actividades realiza XX en su tiempo libre?, ¿presenta conducta de calle? - ¿Cómo son las amistades de XX?, ¿tiene relación con pares que delinquen?
Salud mental	<ul style="list-style-type: none"> - Patologías de salud mental (trauma complejo) - Tratamiento farmacológico - Asistencia a programas de salud mental o atención terapéutica 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo dirías que es tu salud mental? (dar ejemplos para que se comprenda el concepto) - ¿Durante tu vida es recibido atención médica para tu salud mental?, ¿y actualmente? - ¿Alguna vez has tomado medicación para tu salud mental? (por ejemplo, para poder dormir, para estar más tranquila, para estar menos ansiosa), ¿y actualmente? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿XX presenta algún problema de salud mental diagnosticada? (si la respuesta es sí indagar si se trata de patologías o si son más bien rasgos de personalidad asociados a la conducta delictual) - ¿XX consume o consumió alcohol y/o drogas? (si hay consumo de drogas indagar en cuales y con qué nivel de compromiso)

	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo problemático de alcohol - Consumo problemático de drogas - Autolesiones 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Alguna vez has tenido atención psicológica (diferente al psicólogo del Programa) ?, ¿cómo fue esa experiencia? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿XX ha presentado conductas de autolesión? (si la respuesta es sí indagar en cuáles, de qué gravedad, cuándo, etc.)
Vulneraciones previas	<ul style="list-style-type: none"> - Padres con problemas de salud mental - Padres con problemas de consumo - Violencia intrafamiliar - Historial de vulneración de derechos - Experiencias de institucionalización - Vulneraciones en la esfera de la sexualidad - Atención reparatoria 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Alguno de tus papas/cuidadores ha consumido o consume algún tipo de drogas?, ¿sabes cuál es? - ¿Has visto en tu casa situaciones violentas? ¿Quiénes participan? - ¿Alguna vez tú has vivido violencia al interior de tu familia? (física, psicológica, verbal, sexual, etc.). - ¿Has asistido a algún programa del SENAME/SNPE?, (PRM, OPD, PPF, etc). (indagar en cuales, si fue reciente o aun asiste, si algún familiar directo asistió) 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿XX ha vivido negligencia o maltrato durante su vida?, ¿por parte de quién?, ¿recibió intervención por esto? - ¿XX ha sufrido violencia durante su vida? (indagar en qué tipo de violencia y ejercida por quién), ¿recibió algún tipo de intervención? - ¿XX ha sufrido algún tipo de abuso sexual durante su vida? (indagar sutilmente si es posible) ¿recibió algún tipo de intervención? - ¿XX ha recibido algún tipo de atención reparatoria por sus vulneraciones de derechos previo a la comisión de delitos? - ¿Usted cree que estas vulneraciones puedan estar relacionadas con sus conductas delictivas?, ¿de qué maneta?
Relaciones de pareja	<ul style="list-style-type: none"> - Convivencia - Pareja(s) con historial delictivo - Diferencia de edad en la pareja - Violencia de género en la relación de pareja - Maternidad 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Tienes pareja actualmente? ¿Hace cuánto tiempo están juntos? - ¿Cuántos años tiene tu pareja? Si señaló tener hijos/as indagar si es con su pareja actual o con otra pareja. - ¿A qué se dedica tu pareja? - ¿Cómo definirías tu relación de pareja?, ¿en general se llevan bien o mal?, ¿ha habido o hay episodios de violencia en tu relación de pareja (golpes, insultos, amenazas, coacciones, exceso de celos, control, mantener relaciones sexuales a la fuerza, etc.)? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿XX ha tenido relaciones de pareja?, ¿cómo han sido o son esas relaciones de pareja? - ¿Cómo son las parejas de XX? o ¿cómo es la pareja actual de XX? (indagar si estudian/trabajan, si hay diferencia de edad, si delinquen o no, etc.) - Si XX tiene pareja actual, ¿Cómo es esta relación? (indagar en cómo es el trato, si hay manifestaciones de violencia y si la conducta delictiva es parte de la actividad de pareja) - ¿Cree usted que al momento de delinquir la pareja ha tenido algún tipo de influencia? - La pareja actual de XX (si tiene) ¿ejerce sobre el/ella una influencia positiva o negativa?, ¿por qué?

Trayectoria delictiva	<ul style="list-style-type: none"> - Primero contacto con carabineros - Edad de comisión del primer delito o infracción - Quien guía en la trayectoria delictual - Motivaciones para delinquir 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál fue tu primer delito?, ¿qué edad tenías?, ¿cuál crees que fue la razón por la que cometiste tu primer delito? (a partir de la descripción indagar presión o no de pares). - ¿Por qué piensas que continuaste involucrada en la comisión de delitos? - ¿Cuáles son tus motivaciones para delinquir? ¿Qué haces o hacías con la plata que obtienes de los delitos? - Me podrías ¿decir qué motivos o situaciones podrían ayudar a que una adolescente deje la comisión de delitos? ¿y para ti, son esos mismos motivos los que te alejarían de estos delitos? - ¿Sientes que el plan de intervención que has ejecutado en el programa/centro te ayudará a dejar de delinquir? ¿qué otra cosa te ayudaría? ¿Qué te gustaría tener como apoyo una vez que finalice tu sanción? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿A partir de qué edad comenzó a delinquir XX? ¿Hay diferencia entre hombres y mujeres? - ¿Hubo alguien que influyó en ese inicio? (pareja, amigos, etc.), - ¿quién la/lo guió en la comisión de delitos? - ¿Crees que XX decidió comenzar a delinquir o pudo haber estado presionado/a o coaccionado/a por alguien? - ¿Cuáles fueron las motivaciones de XX para delinquir? - ¿Crees que hubo algún factor determinante en su decisión de delinquir?, ¿cuál? - ¿Qué tipo de delitos cometió o comete XX? - ¿Qué hacía XX con el dinero que obtenía de los delitos?
Género	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de internalización de roles y estereotipos de género - Roles y estereotipos vinculados a la comisión de delito y a la proyección de desestimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Crees que los hombres y las mujeres pueden hacer las mismas cosas? - En tu opinión, ¿qué se espera de ser mujer?, ¿y de ser hombre? - Según tu experiencia, ¿los chicos y las chicas cometen los mismos delitos?, ¿a qué se debe esta diferencia? (si es que identifica diferencias) - ¿Hay delitos para los que son mejores las mujeres, por que? - En general, es más frecuente que los hombres cometan más delitos que las mujeres, ¿por qué crees que eso ocurre? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo son las representaciones de género que porta XX? (indagar en si ve a hombres y mujeres en situación de igualdad, si para el o ella hay roles de género diferenciados, estereotipos de género, etc.) - ¿Crees que el hecho de que XX sea hombre/mujer ha influido en algo en relación a sus conductas delictuales?
Experiencia con el proceso judicial:	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la justicia y conocimiento del proceso (antes y después de la condena), 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Conoces tu plan de intervención?, ¿participaste en su elaboración?, ¿cuánto has avanzado en tu plan?, ¿por qué? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿XX ha participado en el diseño y desarrollo de su plan de intervención?, ¿muestra interés en relación a su intervención?

	<p>contacto con Carabineros, Judicatura, Fiscalía, Defensoría (derecho a defensa también una vez condenada), Gendarmería; derecho a ser oída y trato digno y respetuoso, etc.)</p> <p>- Conocimiento y ejercicio de derechos y beneficios: como la sustitución de medida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Tienes información de tu proceso judicial?, ¿quién te ha dado esa información? - ¿Cómo fue tu relación con tu defensor/a?, ¿pudiste hacerle las consultas que tenías? - ¿Cuántas veces aprox. pudiste juntarte con el/ella?, ¿Por qué medio (presencial, telefónico, videollamada)? ¿se reunió con tus padres?, ¿mantienes contacto con el/ella? - ¿El delegado te acompañó en el proceso judicial? ¿Piensas que te ayudó durante este proceso? ¿De qué forma? - ¿Sabes cuánto tiempo debes cumplir tu sanción? - ¿Conoces los beneficios a los que puedes acceder y qué tienes que hacer (beneficio de salida art 124; 126 revisar requisitos, art. 134 fines educacionales o de capacitación) - ¿Cómo dirías que fue el trato que recibiste de las distintas personas que han participado en tu proceso judicial? (preguntar diferenciadamente por defensor/a, fiscal, jueces/zas, carabineros/as, gendarmes) 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿XX se interesa por estar informada de su proceso judicial? - De acuerdo a lo que usted conoce, ¿cómo ha sido el trato que ha recibido XX por parte de los distintos actores del sistema de justicia? - ¿Cree usted que XX ha recibido un trato diferente por ser mujer?, ¿en qué sentido?
<p>Ejercicio de derechos durante la ejecución de la medida</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con los equipos profesionales o delegado/a (dependiendo de la medida) - Desarrollo del plan de intervención individual (diseño, ejecución, aspectos considerados, tales como vinculación con la familia, salud, drogas, etc.) - Ejercicio de derechos fundamentales, tales 	<ul style="list-style-type: none"> - Para centros: ¿Tú dirías que en el centro están cubiertas todas tus necesidades básicas? (alimentación abrigo, higiene) - ¿El/la Delegado/a se ha asegurado que estas inscrita en APS, y que asistas a controles? - ¿Te han ayudado si has requerido atención médica de urgencia?, ¿quieres contarnos? - ¿Has recibido orientación en temas de sexualidad?, ¿tienes acceso a anticonceptivos si quieres usarlos? - ¿Has podido recibir capacitaciones o apoyo en tu educación desde que estas sancionada? - Para centros AADD: ¿te ha tocado pasar por un comité de disciplina?, ¿cuál fue la razón y qué se 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo describiría usted la relación que tiene con XX? - ¿Diría usted que XX tiene sus necesidades básicas cubiertas en la actualidad? - ¿XX tiene en este momento sus controles de salud al día?, ¿le ha tocado apoyarla/orientarla por alguna situación de salud? - ¿XX puede ejercer sus derechos sexuales y reproductivos? (educación sexual, acceso a anticonceptivos, acceso a venusterio en caso de centros) - Para centros: ¿cómo describiría la conducta de XX?, ¿ha pasado por comité de disciplina?, ¿por qué?, ¿qué sanciones ha recibido? - ¿Cómo es la rutina de XX en el centro?,

como derecho a la salud, educación, capacitación, ocio, y el derecho a no ser discriminada ni vulnerada en situaciones de contacto con delegados/as, personal del centro, gendarmería, carabineros, entre otros.

estableció como resultado (sanción)?, ¿cómo te sentiste?, ¿crees que fue justo?

- ¿Te han tocado allanamientos?, ¿cómo fue? ¿Qué sucedió? ¿Cómo te sentiste?
- ¿Cómo dirías que es el trato que has recibido de Gendarmería? (lenguaje contacto físico, supervisión desde SENAME), en diversas situaciones: ingreso al centro, allanamientos, traslado a tribunales
- ¿Me podrías contar cómo es tu rutina en el centro? (indagar si está afectada con menos oportunidades por falta de espacio, personal, segregación, actividad física, etc.)
- En caso de adolescentes que sean madres o estén embarazadas indagar en: atenciones de salud durante el embarazo, parto, lactancia, contacto con hijo/a, condiciones para estar con su hijo/a en centro si corresponde, apoyo en el desarrollo de habilidades parentales.

- Para centros: De acuerdo a su experiencia y opinión, ¿cuenta con las mismas oportunidades y condiciones que un joven varón en un centro?
- Para casos de chicas embarazadas y/o con hijos/as: ¿cómo ha sido el abordaje del embarazo y/o maternidad de XX?, ¿qué medidas y apoyos se han tomado?

Pregunta final para profesionales de trato directo:

¿Qué mejoras cree usted que de debieran hacer en la oferta socioeducativa y en las condiciones en el cumplimiento de medidas y/o sanciones para atender de manera pertinente a las características de las jóvenes infractoras?

-

1.2 Pauta de entrevista cualitativa (Profesionales nivel central de SENAME)

A partir de la revisión de la literatura en el tema, y tal como se refleja en los antecedentes conceptuales de este informe, se han identificado una serie de dimensiones que son relevantes en la trayectoria vital de las jóvenes infractoras. De acuerdo a ello, le iremos mencionando estas dimensiones para que, respecto a cada una de ellas, podamos caracterizar a las jóvenes en base a lo que ustedes han podido observar.

- Socio-cultural
 - Territorio
 - Escolar
 - Familiar
 - Personal
 - Salud mental
 - Vulneraciones previas
 - Relaciones de pareja
 - Trayectoria delictiva
 - Género
-
- Teniendo en consideración las características de las jóvenes infractoras, en todas las dimensiones antes mencionadas, ¿cuáles diría que son las principales problemáticas y/o necesidades no cubiertas en el marco de la ejecución de medidas y sanciones de la Ley N°20.084?

 - ¿Qué mejoras cree usted que se debieran hacer en la oferta socioeducativa y en las condiciones en el cumplimiento de medidas y/o sanciones para atender de manera pertinente a las características de las jóvenes infractoras?

1.3 Cuestionario de caracterización

- a) Datos demográficos.
 - Edad (al momento de la entrevista).
 - Región
 - Comuna de origen
 - Rural / Urbano
 - Migrante (si es positivo, tiempo en que se encuentra en el país).
 - Pertenece a pueblo originario

- b) Caracterización Familiar.
 - Con quien vive/ vivía (antes de ingreso a centro privativo).
 - Número de hermanos /hermanos con quienes vive.
 - Número de personas en el hogar.
 - Hijos/as. Edad
 - Pareja actúa (edad)
 - Si está privada de libertad. Quien le visita.

- c) Antecedentes sociales, educativos y laborales.
 - Asistencia a establecimiento educacional.
 - Experiencias laborales (has trabajado formal/informal; edad del primer trabajo; tipo de ocupación; ingresos).
 - Ingresos promedios de su grupo familiar.

- d) Salud Mental.
 - Diagnósticos de salud mental de la adolescente. Actual y previos.
 - Diagnósticos de salud mental en su familia de origen.
 - Consumo de drogas.

- e) Ingreso al Sistema de justicia juvenil
 - Fecha de ingreso a causa actual.
 - Causal de ingreso.
 - Medida cautelar previa. (identificar si es internación provisoria).
 - Ingresos previos a justicia juvenil

- f) Vulneración de derechos.
 - Ingreso a SENAME o SNPE
 - Causal de ingreso.
 - Victimizaciones por parte de: padres/cuidadores, pares, otros.